sobre la fundación de tercera cátedra de Medicina (que era la de Método), y habiendo mandado Su Majestad, en real cédula de 4 de abril de 1662, que sobre esta pretensión le informasen el señor virrey conde de Santisteban del Puerto y la Real Audiencia, lo hicieron, favorablemente, en 2 de noviembre de aquel año, no sólo para que se fundase la citada de Método, sino también una de Anatomía. La fundación de la presente, de Método, se hizo en el año de 1690, siendo virrey el Excmo. señor conde de la Monclova y Rector de esta Real Universidad el doctor don Francisco Bermejo y Roldán, catedrático de Prima de Medicina y Protomédico general del reino, y después fue confirmada por una real cédula de S. M. No gozaba de renta, y su provisión se hacía por votos secretos del claustro. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

- 1. El doctor don Francisco DE VARGAS MACHUCA, presbítero: en 1º de marzo de 1691.
- 2. El doctor don Melchor Vásquez: en 11 de octubre de 1710.
- 3. El doctor don Juan de Avendaño y Campoverde, presbítero: en 23 de enero de 1711.
- 4. El doctor don Joseph de Fontidueñas: en 16 de marzo de 1723.
- 5. El doctor don Hipólito Bueno de la Rosa: en 9 de enero de 1738.
 - 6. El doctor don Cosme Bueno: en 23 de agosto de 1750.
- 7. El doctor don Juan Joseph DE AGUIRRE: en 1º de abril de 1759.
- 8. El doctor don Isidro Joseph DE ORTEGA Y PIMENTEL: en 1º de noviembre de 1750.
- 9. El doctor don Pedro Pavón, de Arica: en 12 de noviembre de 1765. Fue prebendado de la Santa Iglesia de Huamanga y Rector de su Real Colegio Seminario de San Cristóbal, cuyos cargos renunció por retirarse de la Real Congregación del Oratorio.
- 10. El doctor don Pablo DE AMAVÍZCAR, de Lima: en 10 de setiembre de 1769.
- 11. El doctor don Marcelino DE ALZAMORA, presbítero, natural de Panamá: en 24 de abril de 1789.

Anatomía—Siendo Rector de la Real Universidad el doctor don Luis ZEGARRA DE GUZMÁN, caballero del Orden de Santiago, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia, se consultó al señor don Felipe IV, en el año de 1660, sobre la fun-

dación de tercera cátedra de Medicina (que era la de Método), y habiendo mandado Su Majestad, en Real Cédula de 4 de abril de 1662, que sobre esta pretensión le informasen el virrey conde de Santisteban del Puerto y la Real Audiencia, lo hicieron, favorablemente, en 2 de noviembre de aquel año. no sólo para que se fundase la citada de Método, sino también una de Anatomía. La fundación de esta última quedó suspensa, hasta que en el año de 1711, siendo virrey el Exemo. e Iltmo. señor doctor don Diego LADRÓN DE GUEVA-RA, Obispo de Quito, y Rector de esta Real Universidad el Iltmo. señor doctor don Melchor DE LA VARA, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, que después fue Obispo de la del Cuzco, se fundó la expresada cátedra de Anatomía por dicho Virrey, quien nombró por catedrático al doctor don Joseph de Fontidueñas, y señaló doscientos pesos ensayados de renta, que hacían 312 pesos 4 reales corrientes situado en multas y penas del Real Protomedicato, mandando al Catedrático que fuese un día de cada semana al Real Hospital de San Andrés, donde hiciese Anatomía (1) de uno de los cuerpos que muriesen, en presencia de los cirujanos y cursantes. Después, con el motivo de haberse ordenado de sacerdote el doctor Fontipueñas y no haberse traído la Real Confirmación de esta Catedral, la erigió de nuevo, en 7 de marzo de 1723, el Exemo, e Iltmo, señor doctor don Fray Diego Morcillo, con la misma renta y con la obligación de que se confirmase por S. M. en el término de seis años, nombrando para catedrático al doctor don Pedro López de Los Godos, siendo Rector el doctor don Pedro Joseph Bermúdez DE LA TORRE Y SOLIER, Alguacil Mayor de Corte de la Real Audiencia. Pero la citada confirmación no se logró hasta el año de 1752, en que se sirvió el señor don Fernando IV el concederla. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

- 1. El doctor don Josef de Fontidueñas, de Lima, presbitero: en 24 de febrero de 1711.
- 2. El doctor don Pedro López de Los Godos: en 9 de abril de 1723.
 - 3. El doctor don Pedro DE LLANO, de Lima.
- 4. El doctor don Juan Josef de VILLARREAL, de Lima: en el año de 1753.
 - 5. El doctor don Pedro Pavón: en 2 de noviembre de 1760

⁽¹⁾ CAVIEDES llamó a esta Cátedra "Cátedra de venenos».

6. El doctor don Francisco DE RUA Y COLLAZOS, de Lima: en 25 de mayo de 1766.

7. El doctor don Hipólito Unánue, de Arequipa (1): en 1º de febrero de 1789.»

* * *

Don José María Córdova y Urrutia anota en su narración cronológica «Las tres épocas del Perú», en el año 1730, una epidemia de vómito negro en nuestra costa, epidemia que estalló en los navíos del general Domingo Justiniani y de la cual nos ocupamos al hacer la noticia epidemiológica del siglo XVIII.

* * *

Por el mes de abril del año 1736 llegaron al Perú los señores Bouguer, de la Condamine, Jussieu y Ceñergui, acompañados de don Jorge Juan, Antonio Ulloa y doctor Godin, expedición científica que con tanta eficacia había de contribuír al mejoramiento de nuestra cultura y a nuestro progreso científico.

En su tradición «Lucas, el sacrílego» alude el maestro PALMA (2) a la trágica muerte que los fanáticos habitantes de Cuenca hicieron sufrir al cirujano de esta expedición.

«Aún antes de los disgustos ocasionados por la inscripción, los académicos habían ya pasado por otros, desde su llegada a Quito, y principalmente en 1739, cuando se hallaban en Tarqui (Cuenca) dando fin a los triángulos que necesitaban para sus operaciones.

El cirujano de la compañía científica, señor Seniergues, joven de pasiones fogosas, había llegado a tener, en mala hora, comercio con una mujer de apellido Quesada, quien, por su propia inconstancia o salacidad, le traía inquieto con unos cuantos rivales. Seniergues, por otra parte, era de genio áspero y descortés, y esto hizo que se acarreara la aversión de los hijos de Cuenca.

Por agosto del citado año se jugaban toros en la ciudad, y los miembros de la Academia ocupaban, con otros, un palco separado, con excepción del cirujano, que, arrastrado de su

(2) Ob. cit.

⁽¹⁾ De Arica. El doctor Unánue es el verdadero fundador de la enseñanza de la Anatomía Humana.

mala pasión, los veía en el de la QUESADA. Este desacato al público y las palabras ofensivas con que excitó la indignación de unos que vagaban por la plaza (probablemente, sus rivales), hicieron que alguno de ellos, después de dados y recibidos varios insultos, le provocara a duelo. El cirujano, de genio impetuoso, bajó, al punto, del palco, espada en mano, y cuando el provocador sacaba la suya, fue el otro tumultuariamente acometido por unos cuantos. Personas de respeto y buen sentido se arrojaron, con precipitación, a la plaza, por libertarle de tan indigno proceder, y consiguieron salvarle por entonces; mas, al salir de las barreras, fue nuevamente acometido, y murió asesinado. El señor de LA CONDAMINE, en su «Journal du voyage», no habla de estas provocaciones, sino que, llanamente, refiere que Seniergues fue asaltado por el populacho en el asiento en que estaba tranquilo. En su sentir, el motín fue provocado por el eclesiástico que hacía entonces de provisor; y es lástima que no le hava nombrado para hacerle conocer de la posteridad en castigo de su crimen.

No disculpamos la conducta y desacatos de Seniergues, que, de ser ciertos, eran por demás ofensivos, pero en todo caso resultan menos justificables el tumulto y asesinato consiguiente.

Los académicos que desde un palco habían presenciado todo lo ocurrido, sin manifestar la menor señal de interés por su compañero, cuanto más enojo contra el pueblo, fueron, no obstante, acometidos también por los tumultuarios. El pueblo, rudo e ignorante, como es en todas partes y en todos tiempos, debiendo serlo más en esa época, deseaba acabar con la compañía científica de franceses, seguramente por que no conociendo entonces otros extrangeros que los sacerdotes jesuitas, creían que los demás no podían tenerse como hermanos y, mucho menos, católicos, sino herejes, según decían de aquellos. Por fortuna, acudieron pronto los hombres de posición de la ciudad, que los llevaron a sus casas para favorecerlos y resguardarlos; que, de otro modo, habrían sido tal vez sacrificados, y entonces todavía cargaríamos fresca sobre la frente, la marca de semejante ignominia.» (1)

En la «Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de la América Meridional, desde la costa del mar del Sur

⁽¹⁾ Pedro Fermín CEVALLOS: «Resumen de la Historia del Ecuador, desde su origen hasta 1845», Lima, 1870, vol. II, p. 245.

hasta las costas del Brasil y de la Guayana, siguiendo el curso del río de las Amazonas», por M. DE LA CONDAMINE, de la Academia de Ciencias, etc., publicada hace pocosaños por la Editorial «Calpe», 1921, y en la «Carta a la señora.....», acerca del «motín popular provocado en la ciudad de Cuenca, en el Perú, el 29 de agosto de 1739, contra los académicos de la de Ciencias enviados para medir la tierra», se lee lo siguiente:

«Apenas Seniergues volvió a su sitio, cuando Neira, el que al faltar a la cita había hecho fracasar la reconciliación convenida, atravesó la plaza, ginete en un caballo ricamente enjaezado, para figurar en una cabalgata a la morisca, de la que el mismo Neira era director. Se fue derecho al balcón del rincón de la plaza donde estaban la mayor parte de los que componían nuestra comisión, y cuando estuvo delante de él, hablando a gritos con los dos tenientes de navío españoles y, sin apearse, lesidió muchas quejas de Seniergues, acusándole de turbar la fiesta y rogándoles que interviniesen; en seguida, se dirigió bajo el palco de Seniergues v. como si no tuviera otro objeto que el de irritarle, le dijo, gritando, que no le tenía miedo y que LEÓN no pensaba en él. Esta advertencia intempestiva revolvió más la bilis de SE-NIERGUES, va justamente indignado contra NEIRA, que, pasando por amigo suyo, le había engañado la víspera a él y a los mediadores, y además acababa de lanzar quejas contra él sin haberle prevenido. Senierques no pudo contenerse: insultó a Neira y le amenazó. Neira, sobrecogido de miedo, aunque con la ventaja de estar montado y cubierto del ataque de un hombre sujeto entre los bancos de un tablado de siete a ocho pies de alto, dió media vuelta y huyó al galope, lo que hizo reír mucho a los espectadores. Los vaqueros, los que iban a lidiar los toros, los de la cabalgata, esperaban a su jefe fuera de la plaza. NEIRA se apeó y les dijo que SE-NIERGUES quiso matarle, y que amenazó matar a todos; que se iba a su casa, y que ya no había fiesta ni corrida de toros.

No hacía falta más para enfurecer a la plebe; rodearon a su capitán, gritando: ¡Viva el Rey!, ¡Muera el mal gobierno!, ¡Mueran los franceses! y otros muchos gritos sediciosos. Se agruparon al rededor de Neira 200 o 300 hombres (algunos dicen que más de 500), y, lo que es notable, toda esta tropa se armó en un momento con lanzas, espadas y hondas, y hasta con armas de fuego, que, ciertamente, no se destinaban a lidiar los toros. Púsose Neira a la cabeza,

empuñando una pistola en una mano y en la otra una espada de las que llaman verduguillo, arma prohibida que produce heridas casi siempre mortales. El batallón fue derecho contra el palco de Seniergues.

Mientras la tropa se formaba y NEIRA arengaba al populacho, don Jorge Juan, uno de los dos tenientes de navío, y M. Godin habían bajado de su balcón y preguntado a SE-NIERGUES por qué razón Neira se había quejado de que turbaba la fiesta; Seniergues, que estaba sentado en su palco, les contó el incidente de la mascarada de Ouesada y el desafio burlesco en que intervino para separar a los combatientes. No encontrando en ello nada de alarmante, en vez de obligar a Seniergues a que se uniese a ellos, dejáronlo tranquilo en su compañía, y creyendo, por el ruido que se oía en el rincón de la plaza, que iban a soltar un toro, se retiraron al extremo opuesto. Era Neira con su cohorte, era el alcalde SERRANO, que bajando del palco del provisor, con el pretexto de apaciguar el tumulto, unióse a Neira, y, como él, espada y pistola en mano, avanzaba a la cabeza del populacho amotinado, gritando: ¡Favor a la Justiciá! Ninguna de las personas notables de las ciudad, aunque muchas iban a tomar parte en la cabalgata de Neira, engrosó su tropa; al contrario, el alcalde mayor (Don Matías DE LA CA-LLE), deudo de NEIRA y de LEÓN, corrió a oponerse a los sediciosos, cargando sobre ellos, dándoles sablazos de plano y conteniéndolos él solo durante algunos momentos, y les hubiera impedido pasar a mayores a poco que le hubiesen secundado. No siguió a NEIRA más que la canalla, y solamente aprobó su proceder el provisor, que le envió al alcalde de refuerzo, mien+ras él y LEÓN permanecían lejos, como testigos mudos de la escena lamentable de la cual eran los principales promovedores.

Blastemando contra la Real Majestad y gritando muerte y anatema a los franceses, la multitud, guiada por el alcalde, llegó bajo el palco de Seniergues, ordenándole el alcalde que se diese preso. Lo que sigue hará versi esta humillación le hubiese puesto a seguro: Seniergues preguntó al alcalde que quién era para darle esta orden y qué autoridad tenía sobre él; pero, viendo que intentaban derribar su tablado, bajó y dió un espectáculo más interesante que el de los toros. Apoyado contra un pilar, un sable en la mano derecha y una pistola de bolsillo en la izquierda, hizo frente a la multitud; nadie osó acercarse; mas la muchedumbre de los

que iban llegando cada vez, empujaba más a los que estaban cerca de él; a punto de verse cercado, dejóse de comedimientos y se retiró, dando siempre la cara a los asaltantes, esgrimiendo el sable y parando los golpes, sin dar ni recibir ninguna herida. Así llegó al ángulo de la plaza, junto a la empalizada que servía de barrera en los toros, siempre perseguido por una granizada de piedras, de las que se libraba protegiendo su cabeza con los brazos, pues las continuas pedradas le derribaron las armas de las manos. Viéndose desarmado, no pensó más que en huír. Entreabrió la puerta que cerraba la barrera, dejando la cabeza y medio cuerpo fuera; estando así, hubiera podido el alcalde cogerlo sin resistencia, si solamente quisiera prenderle, pero juzgó más oportuno el no concederle cuartel, gritando a sus satélites: ¡Matadle! Demasiado pronto y bien fue obedecido, SENIERgues cavó acribillado de heridas, dándole la estocada mortal, si ha de creerse a la voz pública, el mismo Neira, el que siempre le llamaba su querido amigo.» (1)

El año 1746, tuvo lugar el horrible terremoto que arruinó Lima y Callao. El terremoto tuvo lugar el viernes 28 de octubre a la diez y treinta de la noche. Hubo «cerca de cien en veinticuatro horas» dice don José Eusebio DE LLANO Y ZAPATA (2) refiriéndose a los temblores.

Entre los edificios que escaparon a la ruina cita LLANO Y ZAPATA «las doce celdas que ocupaban los doce fundadores de San Francisco, la enfermería de San Diego, los templos de Trinitarias, Soledad y Loreto».

El padre Lozana (3) asegura que sólo quedaron en pie veinticinco casas. Cuando se refiere a los hospitales dice el padre Lozana:

«El perjuicio, poco más o menos, ha sido igual en las demás iglesias, que son sesenticuatro, contando las capillas públicas, los monasterios y los hospitales.»

«El Tribunal de la Inquisición, su magnifica capilla, la Real Universidad, los colegios y todos los edificios de alguna consideración sólo conservan lastimosos vestigios de lo que han padecido.»

- (1) Págs. 142 a 146.
- (2) Diario al doctor Ignacio DE CHIRIBOGA Y DAZA.
- (3) Carta, en «Papeles varios del Perú», tomo 59.

"Parece que los benedictinos, los mínimos, los padres agustinos, los hermanos de San Juan de Dios han tenido la misma dicha» (se refiere a la salvación de los religiosos).

«En el Hospital de Santa Ana, fundado por el primer Arzobispo de Lima en favor de los indios de ambos sexos, tuvieron setenta enfermos muertos en sus mismos lechos con la caída de las paredes.»

La reedificación comenzó el año 1748.

**

El 19 de octubre de 1749, fue seriamente castigado por el Tribunal de la Santa Inquisición, un pintor que, abandonando este oficio, ejercía la farmacia en Lima. No se castigó, en esta ocasión, ateísmo o heregía; se castigaron las debilidades del boticario por el sexo débil. Se le demostró ser cierta la acusación de poligamia que pesaba sobre él. Dando cuenta del auto de esa fecha, dice un cronista (1):

«Fue éste Joaquín de Rivera, alias don «Antonio de Orza», alias «Joaquín Pasmino», español, natural de la ciudad de San Francisco de Quito, de estado casado, de ejercicio pintor y, después, boticario; de edad de más de veinticinco años.»

**

Tomamos a las «Constituciones y Ordenanzas antiguas, añadidas, y modernas de la Real Univerfidad, y Estudio General de San Marcos de la Ciudad de los Reyes del Perú. Reimpresas, y recogidas de mandato del Excelentissimo S. Marquez de Castelfverte, Virrey, Gobernador y Capitan General de eftos Reynos, fu Vice Patron por el Doct. D. Alonfo Eduardo de Salazar y Zevallos, Cathedratico de Vifperas de Leyes, Abogado de efta Real Audiencia, y Rector de dicha Real Univerfidad», algunas de las constituciones relativas a cátedras de Medicina y a colación de grados. (2)

Las constituciones que transcribimos evocan la pompa de las ceremonias académicas, pompa que, desgraciadamente, no estuvo en relación con la importancia y con los merecimientos de los doctores del claustro colonial:

(1) Don José Eusebio DE LLANO Y ZAPATA.

⁽²⁾ La edición es de 1735, por Félix de Saldaña y Flores, en la Ciudad de los Reyes.

«Constitve. XVII. Que los Medicos entren a examen de Artiftas, y al contrario, y ganen propinas. Yten, los Doctores Medicos entren en el examen de los que fe graduaren en Artes, y lleven propinas de Examinador, como vno de los Maeftros en Artes, aunque no lo fean. Y los Artiftas entren en el examen de los que fe graduaren en Medicina, y lleven propina de Maeftros en Artes, aunque no fean Medicos.

Constitue. XVIII. En examen tecreto arguyan quatro Doctores los mas modernos, comenzando por el mas moderno, y fi algun antiguo quifiere arguir lo pueda hazer. Yten, en los examenes fecretos de qualquiera facultad para lizenciamiento, los quatro Doctores, o Maeftros mas modernos tengan obligacion de arguir, comenzando primero por el mas moderno, y fi fuera de quatro quifieran arguir algunos de los mas antiguos, lo puedan hazer: arguiendo primero el mas moderno de ellos, y acabando en el mas antiguo, y fi el examen fuere de Artes, pueden los Doctores de Theologia replicar, o tomar el argumento al Maeftro que arguiere, para que fe haga el examen mejor. Y el Doctor en Theologia, que entrare en examen fecreto, por orden o llamamiento del Rector, fea avido por mas antiguo, en el arguir, y en el affiento, v en todo lo demás, que qualquier Maeftro en Artes que no tengan mayor grado mas antiguo, aun que el Maeftro en Artes fea Doct, en Medicina mas antiguo, que el Theologo, y lo mifmo fea en los actos publicos donde el Doctor en Theologia affiftiere.

Constitve. XXVII. Sobre que el privilegio de graduarfe por la mitad de los derechos, y propinas, no fe entienda en la cena, y comida. Yten fe declara, que el privilegio de graduarfe por la mitad de las propinas y derechos en todos los grados, y facultades, de que gozan por la conftitución fefenta y tres los hijos de los Doctores, Maeftros, y Cathedraticos de efta Vniverfidad; y por provifiones del Govierno, los Colegiales del Real Colegio Mayor de efta Ciudad, y algunos colegiales, que fu Mageftad fubftenta en el Colegio de San Martin: no fe entiende en la cena, y comida, porque efto fe ha de depofeitar, y pagar por entero.

Constitve. LXXVII. Que le acrefienten, y fituen dos Cathedras de Medicina en la Vniverfidad de Lima. Es nueftra voluntad acrefentar, y dotar en la Vniverfidad de Lima, dos Cathedras de Medicina, vna de Prima con feifcientos pefos enfavados de a doze reales y medio el pefo de falario en cada

vn año, y otra de Vifperas con quatrocientos fituados en lo que produciere del eftanco del foliman. Y mandamos a los Oficiales de nueftra Real Hazienda, u otras qualefquier perfonas en cuyo poder entrare fu profedido, que los den, y paguen a los Cathedráticos a los tiempos, y como les ordenaren nueftros Virreyes del Perú.

Constitve. LXXIX. Que las Cathedras fe provean pot opoficion, y votos. Mandamos, que las Cathedras que vacaren, fe provean por opoficion y votos, en la forma, y como eftuviere ordenado por las conftituciones de la Vniverfidad donde vacaren.

Constitve. LXXXVI. Parague los Cathedráticos de Prima de Medicina de la Vniverfidad de Lima fean Protomedicos. Es nueftra merced, y voluntad, que el Protomedicato del Perú, Panamá, Portovelo, y lo que fe comprehende en el nombre de Provincias del Perú, efté de la misma forma vnido a la Cathedra de Prima de Medicina de la Vniverfidad de Lima, y mandamos, que los Cathedráticos de Prima por el tiempo que regentaren eftas Cathedras, fean Protomédicos, v prefidan a las juntas y concurrencias, y hagan todo lo de mas, que pertenece al exercicio de Protomédicos: y concedemos efta preheminencia, y calidad, para que por efte medio fe alienten los Sujetos eftudiofos de la facultad a trabajar, y confeguir el mayor puefto de fu professión, Y ordenamos, que fin embargo de eftar vinco el Protomedicato a la Cathedra, ava de facar el Cathedrático titulo del Virrey, men que le nombre por Protomédico, con relación de fus partes, y letras, claufula y obligación de llevar confirmación nueftra dentro de fierto tiempo.

Constitve. CII. Sobre que el Cathedrático de Prima de Medicina aun que tea Sacerdote pueda fer Protomedico teniendo dispensación de su Santidad. Yten, por causa de haverse controvertido en esta Real Vniversidad, si era impedimento al Protomedicato el que suesse Sacerdote el Cathedrático de Prima de Medicina, a que por Ley Real está anexo; y recurridose a su Magestad por parte del Doctor D. Francisco Machuca, que obtuvo dispensación del Sumo Pontisce Clemente XI, se declaró por su Magestad, que teniendo dispensación el Cathedrático Primario de Medicina podía fer Protomédico.

Constitve. XXXV. Para propinas de Bachiller en Medicina. Yten, las propinas que ha de pagar el Bachiller en Medicina, ha de fer las del Bachiller en Theolo-

gia, por la forma contenida en la Conftitución ducientas y doze.

Constitue. XXXVI. A cerca de las diligencias para Licenciado en Medicina. Yten, el que fe huviere de graduar Licenciado en Medicina, guardará todo lo que fe difpone por eftas Conftituciones, en el grado de Licenciado, en Canones, o Leves. y la repetición que ha de hazer de fevs conclutiones en Medicina, y pratica, y la vna de ellas, de Philofophia natural, y la affignación de los puntos, ferá en el el Vrticela de Hipocrates y en Avicena. Y los derechos, mifmos que los luriftas, y Theologos, y fi para el examen no huviere los fiete Doctores Medicos, que fe requieren en el Caluftro, llamar fe han de fuera, y no haviendo en efta Ciudad, llamar fe han los que huviere, v en lugar de lo que faltaren, entrarán de los Doctores de Theo. logia, y Artes, que al Rector parefeiere.

Constitucion XLII. Sobre las diligencias para Doctor. Yten, el que fe huviere de hazer Doctor, en qualquiera facultad de Theologia, Canones o Leves, Medicina o Artes, ha de ocurrir al Rector con peticion, y el Rector mandará juntar a Clauftro, y en él prefentará el que fe quifiere graduar, fu titulo deLicenciado, y teftimonio del depofito, que tiene hecho en el Mayordomo de las propinas, y derechos. Y ver fe ha en el libro fi tiene penitencia, v fi la ha cumplido, fi fuera cota que requiera provanza, fe remitirá al Rector que la haga, y verificado que fe puede hazer Doctor, fe admitirá, ponerre han edictos como a los Licenciados, con termino de quinze dias, y paffado el termino, le feñalará el Rector, el dia del paffeo, y grado, y fi lo quifiere recibir antes de cumplirre los edictos, puedalo hazer, con que quede refervado el derecho, a los Licenciados mas antiguos, que dentro del termino de los edictos, fe prefentaren para tener antiguedad, graduandofe dentro de quinze dias, despues de cumplidos los edictos.

Constituc. XLIII. A cerca del paffeo de Doctor la tarde antes. Yten, la tarde antes del grado, faldrá el Doctorando de fu cafa con fu Padrino, delante de ellos, los Bedeles con fus mazas, y todos los Maeftros y Doctores por la orden de los affientos del Caluftro, con fus ropas doctorales, e infignias, y mufica de atabales, y con trompetas y chirimias, con mucho acompañamiento de gente de a cavallo, y el Doctorando puefto el capirote y defvocada la cabeza, yran por el Rector a fu cafa, y de alli vendo el Rector de tras de todos, y el Doctorando y fu padrino un poco delante, paffearan por las calles y partes que el Rector huviere ordenado, y de buelta dexará al Rectoren fu cafa, y llevará en la mefma orden al Doctorando a la fuya.

Constitve. XLIV. Del veftido voluntario. Con quatro lacayos, dos pajes. Yten, llevará el Doctorando el veftido que quifiere, y de la color que quifiere, y delante 4 lacayos y dos pajes por lo menos de librea, con vnos baftones pintados de las colores de que fuere la librea en las manos. Y delante de las mazas ha de llevar un efcudero, bien aderezado en un cavallo a la brida bien aderezado el qual ha de llevar el eftandarte de la Vniverfidad con las Armas Reales a la vna parte, y a la otra las Armas del graduando, pintadas en tafetan que el dicho Doctorando ha de dar, y hazer a fu cofta.

Constitvein (sic) XLV. Paraque el Doctorando ponga a fu puerta, efcudo de Armas la vipfera y el dia. Yten, pondrá el Doctorando a la puerta de fu cafa, vn efcudo de fus armas, puefto en un baftidor, que efté colgado en medio de vn doffel que para efto pondrá, y alli eftará la vifpera y dia del grado.

Constitucion XLVI. Sobre el dia de grado de Doctor, y lo que fe debe hazer, hafta llegar al tablado. Yten, otro dia de mañana, vrá el Padrino Doctores y Maeftros, a cafa del Doctorando, y de alli faldrá con la mifma orden que la vifpera, y por las calles que el feñalare, yrán a cafa del Rector, y con él yrán por las calles, que el Rector huviere dado por Memoria, a la Iglefia Mayor, donde ha de eftar hecho vn tablado, o theatro de madera, del altor de vn eftado, y del tamano que convenga, paraque pueda eftar en él arrimado el affiento de los Doctores y Maeftros, y las mefas y affiento del graduando, y Officiales que han de affiftir a aquel acto, y en medio del affiento de los Doctores en lo alto, han de eftar colgadas las armas Reales, y al lado derecho de ellas, las armas de la Vniverfidad, y al yzquierdo las del Doctorando, pintadas en lienzo: y todo el dicho tablado, y las gradas por donde fe ha de fubir, a él folado de alfombras, y las paredesentapizadas con el mejor aparejo, y apparato que fe pueda haver: y pueftas en el dicho tablado arrimadas a la pared las fillas, para el Rector, y Doctores, fin que otra perfona alguna fe fiente con ellos. Y affi mifmo ha de haver en el dicho theatro vna mefa, en que eften en fuentes de plata las infignias Doctorales; y los guantes que fe han de dar.

Constitve. XLVII. Sobre el affentamiento, y forma de estar y actuar en el tablado y que se ha de hazer en él. Yten, llegados a la Igletia Mayor, se fentaran el Rector Doctores, y Maestros por su orden, en el affiento que ha de estar en el

theatro, y el Padrino yrá con las mazas de lante a la Cathedra, que ha de eftar en frente bien aderezada, y fubido en ella, propondrá vna queftion al Doctorando, para que la difpute, por vtraque parte, tin fundarla ni difputarla el Padrino, ni hazer mas que proponerla, en vnas breves y elegantes palabras; en latin, y fin hacer oracion. Y el Doctorando ha de eftar en pie arrimado a la mefa, y junto a el, los Bedeles con fus mazas, la difputará brevemente, hafta que el Rector le mande callar. Y acabado que aya, yrán los Bedeles a la Cathedra por el Padrino, y lo fentará a la mano yzquierda del Rector porque a la derecha ha de eftar el Maeftre Efcuela. Y al Doctorando fentarán en vna filla que ha de eftar junto a la mefa, y luego fubirá a la Cathedra el que haya de hazer el vexamen; el qual hará que dure media hora, poco mas o menos.

Constitue. XLVIII. De pedir grado de Doctor, jurar aute el Doctor y forma de dar el grado. Y ten, acabado el vexamen, yrán los Bedeles al affiento del Padrino, y lo acompañarán a la mefa del graduando, y el Padrino le tomará a fu lado, y lo pondrá delante del Rector en pie: paraque pida el grado, el qual lo pedirá con vna oracion latina, y breve: y el Maeftre Escuela le responderá con otra oracion breve, en loor fuvo. Y acabada fe hincará de rodillas el graduando ante el Rector, y el dicho Rector le tomará el juramento conforme a lo que fe contiene al fin de eftas Conftituciones, puefta la mano en vn libro Mifal: y acabado de hazer, fe pondrá de rodillas ante el dicho Maeftre Efcuela; el qual le dará el grado en efta forma. Auctoritate Pontificali & regia quibus fungor in hac parte, concedo tibi Licenciato meritiffimo gradum Doctoratus in Sacra Theologiae facultate. E ti fuere Canonifta diga: In jure Pontificio per impofissione hujus pilei. & concedo tibi omnia privilegia, inmunitates, & exemptiones, quibus potiuntur & gaudent, qui fimilem gradum adepti funt, in Vniverfitate Salmanticenfi. In inomine Patris, & Filij, Spiritus Sancti. Y luego fe hinque de rodillas el graduando ante el Padrino, el qual le dará las infignias Doctorales, en efta forma. Darale ha el ofculo en el carrillo, diciendo: Accipe ofculum pacis, in tignum fraternitatis, & amititiae. Luego le pondrá el anillo en el dedo diciendo; accipe anulum aureum in fignum conjugi inter te & sapientiam, tanquam foonfam chariffimam. Y luego le dará el libro diciendo: Accipe librum fapientiae vt poffis liberé & publicé alios docere. Y luego le ceñirá la espada dorada diciendo: Accipe ensem deauratum, in fignum militiae: non enim minus militant Doctores adverfus vitia, & errores animae, q; milites adverfus inimicos. Y fi fuere el grado en Medicina dirá: non minus militant Doctores Médici, morbos proffigando, q; milites fortes. Y luego le calzará las efpuelas doradas diziendo: Accipe aurea calcaria, nam quemadmodum equites aurati hoftiliter prorumpunt in inimicos, ita Doctores adverfus ignorantiae catervam. Y fi fuere Medico dirá: Ita Doctores Medici adverfus morborum catervam.

Y al dar de cada infignia ha de tocarfe la mutica, y fi el docttoramiento fuere en Theologia, no fe han de dar las infignias de efpada y efpuelas. Y acabado de dar el grado, llevará el Padrino al nuevo Doctor a abrazar al Rector; y luego a los Doctores por la mano derecha, y luego a los de la yzquierda; y bueltos cabe, el Rect. lo abrazará el Padrino y fe fentará el Padrino a la mano yzquierda del Rector, y el nuevo Doctor a la derecha, y repartir fe han los guantes, y fe acabará el acto. Y el Rector y Doctores fe yrán como vinieron por las calles, que al Rector parefciere a cafa del graduando, donde dará comida, tiendo primero vifta por el Doct. diputado para que fea decente, y de los fervicios que en ella huviere fe de fu plato a cada Doctor, de manera que lo pueda dar, o embiar a quien le parefciere: y a la mefa de los doctores no fe fienten, fi no fueren perfonas graves qual al Rector parefciere.

Constitucin (sic) XLIX. Sobe (sic) los Derechos de Doctoramientos en todas facultades. Yten, los derechos que ha de pagarel que fe graduare de Doctoren Leyes, y Canones y Theologia, y Medicina, han de fer a la caxa de la Vniverfidad ciento y cinquenta reales. Al Rector ciento y treinta. Al Padrino ciento. Al Maeftre Efcuela ciento. A cada Doctor de la Facultad noventa reales. Al que no fuere de la facultad cinquenta. A los maeftros en Artes cada treinta reales. Al Rector y Doctores vna gorra de terciopelo, al Doctor lego; y al Clerigo o Religiofos vn bonete, o quarenta reales a cada vno, por la gorra o bonete: lo qual no fe entiende con los Maeftros en Artes, porque no fe les ha de dar gorras ni bonetes, atento a que ellos no lo dan quando se graduan. Y a cada Doctor feys gallinas, y quatro libras de colacion, y vnos guantes. Y al Rector doblado. Y al Maeftre Efcuela, y Padrino cada ocho gallinas, y feys libras de colaçion. Y a los Maeftros en Artes, cada tres gallinas, y dos libras de colacion, y vnos guantes. Y al Secretario ochenta reales, y dos libras de confitura, y vnos guantes. Y al Bedel principal, fefenta reales; porque ha de aderezarel theatro, y mas dos libras de colacion, y vnos guantes. Y al que ha de dar el vexamen fefenta reales, y al Doctor

que lo ordenare quarenta reales, y para la perfona que ha de yr rigiendo el acompañamiento treinta reales, y vn par de guantes, y de comer en cafa del graduado con los Bedeles y Secretario. Y mas ha de fer obligado el que fe Doctorare, a dar toros que fe corran aquel dia del grado, en la plaza publica de efta Ciudad, a la cual han de venir defde la cafa del Doctor graduado con acompañamiento e infignias. Y acabado el regozijo, llevarán a el Rector a fu cafa, y de alli llevarán al Doctor a la fuya.

Constitucion LI. Acerca del vexamen quien lo ha de hazer y quien lo ha de dar. Yten, el vexamen dará un Eftudiante, y hazerlo ha un Doctor, y rubricado de él, fe llevará la letra al Rector, paraque lo vea, por que no fe diga en él cofa que offenda, y el Eftudiante que dixere mas de lo que fe le diere por eferipto, pierda los derechos, que por ello fe le havia de dar.»

* * *

La bibliografía médica peruana de este período de tiempo está constituída por los números siguientes:

Primeramente, un tratado al cual hace alusión Bottoni en su «Evidencia de la circulación de la sangre», cuando dice:

«Es digno de el literario aplaufo vn tratado de esta Peste que formó con grande erudicion el Doct. D. Manuel de Alfivia, Cathedratico de Prima de Mathematicas en la Universidad de México y medico de Guamanga, qual como testigo de vista ha pintado este horrible Monstruo con gran propiedad y diligencia, y me parece que sus fieles observaciones merecen los elogios de Cidonio Apolinar.»

No indica Bottoni el año preciso de este libro. Tampoco indica si fue publicado o no.

El trabajo del doctor Alfivia no figura en «La Imprenta en Lima» del señor Medina, ni en la «Biblioteca Peruana» del señor Moreno.

En segundo lugar, la «Historia de la epidemia del Cuzco en 1720», de autor anónimo, de texto obsequiado por el naturalista italiano don Antonio Raimondi a los redactores de «Gaceta Médica de Lima», que la publicaron el año de 1862 (N. 132). Esta epidemia de 1720 está considerada por Uná NUB como un «catarro de mala índole» (1).

Vienen, en seguida, los números siguientes:

(1) «Observaciones sobre el clima de Lima», p. 92, ed. de 1914.

Petit (Pablo).—«Epístola oficiosa | sobre la esencia, y | curacion, del Cancer, que vulgarmente | llaman Zaratán». Escrita | por D. Pablo Petit, Cirv- | jano aprobado en las dos Reales | Cortes de Paris y Madrid, en Pra- | ctica de Medicina, y Cirujano ma- | yor de la Artilleria y Hofpitales de | los Exercitos de Su Mag. Catho- | lica en Cataluña. | Al Doct. D. Federico Bot- | toni, Patricio Mefsinés. Medico | graduado en la Vniversidad de Sa- | lerno y de exercicio de la Real Ca- | fa de la Reyna, y Protomedico, que | ha fido, defte Reyno del Perú. | (Filete.) Con licencia de los Superiores. | En Lima, por Ignacio de Luna, en la imprenta nueva | de la calle de Palacio. Año de 1723.

4º.—Port. orl.—V. en bl.—9 hojas prels.—24 hojas s. f.—Signadas A. F.

Prels.—Ded. a N. S. de las Mercedes.—Aprob. del doctor don Pedro José de la Torre y Solier: Lima, 9 de marzo de 1723.—Lic. del Gob.: 11 de id.—Aprob. del doctor don Pedro de Peralta y Barnuevo: 22 de id.—Lic. del Ord.: 28 de id.—Censura del doctor don Juan de Avendaño y Campoverde: 22 de id.—Décimas, en elogio de la obra y del autor, por don Diego de Villegas y Quevedo.—Soneto de un aficionado al autor.—Aviso del autor sobre curación de las fiebres intermitentes con el «suave, fácil y seguro remedio de unas ayudas que dispone».—Prólogo.

M. B. (1).

Este libro de Petit ha sido juzgado por el doctor Patrón (2) con demasías de entusiasmo. Le llamaba la atención al doctor Patrón, que Unánue no mencionara al doctor Petit. Y esta extrañeza era tanto más justificada, cuanto que el padre de la Medicina Peruana dedicó un cariñoso recuerdo a un cirujano posterior a Petit, y, como Petit, francés, el doctor Martín Delgar, respecto al cual dice lo siguiente:

«Si la práctica médica del Perú sólo empezó a desear merecer con justicia el título de tal a los principios del siglo XVIII, de la cirugía se supo únicamente el nombre casi hasta mediados del propio siglo, hasta que la ilustró en él el feliz Delgar.

El eminente cirujano don Martín DELGAR vino al Perú hacia el año de 1744, conducido por su vehemente pasión a las minas. Sus aciertos le han granjeado un nombre eterno,

⁽¹⁾ MEDINA: Ob. cit., II, p. 304.
(2) «El Zaratán, por Mr. Petita», en «La Crónica Médica», Lima,
1887, p. 15.

100

y mientras vivió era tal la confianza que tenían los enfermos en sus manos, que, cuando se sabía que había de pasar por algún lugar de la sierra, corrían en tropas desde grandes distancias a consultar sus dolencias. El fue el primero que derramó entre nosotros las luces de la cirugía, enseñando algunas de sus operaciones.» (1).

«Las ventosas abren poderosamente los humores a la superficie del cuerpo y promueven la transpiración: de aquí su provecho en las erupciones que se retropelen, y sobre lo que en las «Memorias de Cirugía de París», tomo XII, se lee una interesantísima observación hecha por don Martín DELGAR en Lima.» (2)

Quien tan hidalgamente reconoce el bien recibido de DEL-GAR, v quien, conociendo, seguramente, la obra de PETIT, no tuvo para ella el mismo afectuoso recuerdo, pensó, tal vez, que los cargos formulados por el cirujano francés contra la ignorancia de los prácticos peruanos no estaban inspirados en la honradez con que, en el mundo científico, cuando se anota un defecto, se indica la forma o manera de corregirlo.

El mismo año 1723, el doctor Bernabé Sánchez escribió un «Discurso contra la circulación de la sangre», del cual tenemos noticia debida a UNÁNUE:

«El doctor don Bernabé Sánchez aseguró que, en compañía del doctor Bottoni, ministró la nieve, no sin suceso, en las viruelas y sarampión; pero no dice el tiempo en que lo ejecutaba.»

En la nota correspondiente a este párrafo, dice el doctor UNÁNUE:

«Discurso ms. contrá la circulación de la sangre, al fol. 37. Mas, Bottoni, en el libro que en desensa de la circulación de la sangre imprimió en Lima, en 1723, en la página 44, reprueba el uso de la nieve en las viruelas.» (3)

Bottoni (Federico). - «Evidencia de la | Circulación de la Sangre». | Por | el Doct. D. Federico Bottoni | Patrizio Mefsinés | Medico de exercizio de la Real Cafsa | de la Reyna Nueftra Señora, Revisor | de Libros, e Yntérprete de Lenguas, | Por la fuprema, y General | Ynquificion. | Dedicada | al Rmo. Padre Fray Diego NARANJO, Y ROXAS, Lector Ju-

⁽¹⁾ Unánue: «Obras», t. II, p. 21, ed. 1914.
(2) Unánue: «Obras», t. I, p. 153, ed. 1914.
(3) Unánue: «Obras», t. I, p. 170, ed. 1914.

bilado, Calificador del Santo Oficio: Exa- | minador fynodal del Arcobispado de Lima de Lima: Difini- | dor, y Padre de la Santa Provincia de Andalucia, | y Comiffario General de todas las del Perú, | Tierrafirme, y Chile. | Con Licencia de los Superiores. | En Lima, por Ignacio de Luna, en la imprenta de la calle de Palacio. Año de 1723.

4º.—Port.—V. en bl.—7 hojas de prels.—39 hojas s. f.— Apostillado.

Prels.: Dedicatoria: Lima, 18 de febrero de 1723.— Aprob. del doctor don Juan de Avendaño y Campoverde: Lima, 18 de enero de 1723.—Id. del doctor don Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha: 4 de febrero de 1723.

B. M.

Hernández Morejón: «Med. española», t. VI, p. 214.

Hállase reimpresa en las págs. 244 298 de la «Medicina invencible legal» del doctor don Francisco Suárez de Ribera, Madrid, 1726, 4°.

Dice Bottoni: «Escribo en romance con alguna impropiedad, con estilo vulgar no oportuno para el erudito oído de tantos Demóstenes, pudiendo explicarme con más felicidad y elegancia en otros idiomas, como se podrá ver en el «Tratado de medicina limense» y en el «Discurso del Hierro», compuesto en Nápoles y dedicado al Exemo. Señor Marqués de Villena, virrey de aquel reino en el año de 1702.»

Hablando de cierta peste que asoló, en espacio de más de mil leguas, a la América del Sur, expresa: (Aquí el párrafo que hemos citado respecto al doctor Alfivia (1).

De Bottoni se habían ocupado Sequi y Calcagnoli (2), manifestando lo siguiente:

«En 1723, el médico italiano Federico Bottoni, venido al Perú en viaje de estudio, publicó un trabajo, con el título de «Evidencia de la circulación de la sangre», para que los profesores de la Universidad de Lima tuviesen entonces noticia de este importantísimo fenómeno fisiológico que dos siglos antes había sido objeto de la intuición de Servet, en 1545, y que había sido estudiado por nuestro Cesalpino, en 1569, y demostrado por Harvey, en 1619.»

Nosotros hemos comentado las palabras de los doctores Segui y Calcagnoli, y lo hemos hecho en la siguiente forma:

«Natural de Messina y perteneciente a una distinguida familia de dicha ciudad (Patricio messines era uno de sus-

 ⁽¹⁾ Medina: Ob. cit., p. 300, t. II.
 (2) «La vita italiana nella Repubblica del Perú», Lima, 1911.

EVIDENCIA

DELA

Circulación de la Sangre.

POR

EL Doct. D. FEDERICO BOTTONI
Patrizio Messines

Medico de exercizio de la Real cassa de la Reyna Nuclua Señora, Revisór de Libros, è Interprete de Lenguas,

Por la suprema, y General

ingameion

DEDICAD.

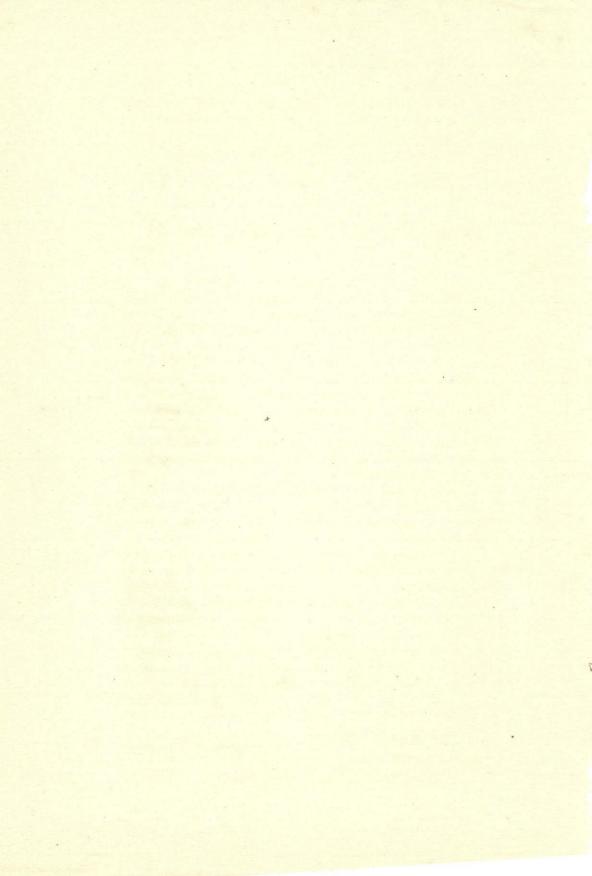
MO Al

R. PADRE FRAY DIEGONAR/NJU, YROXAS, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio: Evaminador (ynodal del Arçobispado de Lima; Difinidór, y Padre de la Santa Provincia de Ardalucía,

y Comillario General de todas las del Perá, Tierra firme, y Chile,

Con Licencia de los Superiotes.
En Lima por Ignacio de Luna, cola Imprenta de la Calle de Palacio Ran de

Fac simile de la "Evidencia de la circulación" de Bottoni.



títulos exhibidos en la Ciudad de los Reyes). Ejerció la profesión en Lima, en la primera mitad del siglo XVIII. Buen católico, el doctor Bottoni desempeñaba, el año 1723, el cargo de intérprete italiano del Tribunal del Santo Oficio. En el dicho año 1723, dió a la publicidad, editado en Lima, su estudio titulado «Evidencia de la circulación de la sangre», estudio bastante extenso, revelador de una erudición indiscutible, y precedido, a título de honorífica presentación, de una «aprobación» del doctor Juan de Avendaño y Campoverde y de una otra, de mayor valía por los merecimientos literarios de quien la firmaba: queremos referirnos a aquella del enciclopédico don Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha.

El libro de Bottoni estaba dedicado a frav Diego Na-RANJO Y ROJAS, Lector Jubilado y calificador del Santo Oficio. Trata Bottoni, del movimiento en general; del movimiento y de la vida; de la sangre, «que tan inútilmente se derrama en Lima», alusión esta a la frecuencia con la cual los prácticos de la época recurrían a la sangría general o local. Se ocupa. en seguida, de los otros humores (Pituita, Cólera y Melancolía); de la composición de la sangre (sal, azutre, mercurio, agua y tierra); de los glóbulos, «que no son evidentes a todos los ojos..... menos en Lima, a donde todavía no ha entrado la delicadeza de los microscopios». Establece la diferencia que separa a la sangre venosa de la sangre arterial y ocúpase de los tres elementos de que consta la sangre (el rojo, el blanco y el transparente), elementos que sirven: 1º-para espiritualizar, 20-para nutrir, y 30-para fluídificar. Terminasu libro Bottoni ocupándose del corazón, de las válvulas y de los vasos, y exponiendo la forma en que se realizan, tanto al estado de salud como al de enfermedad, la sistole, la diastole v el perisistole.

El libro de Bottoni se halla a disposición del curioso lector en el tomo 89 de los «Papeles varios» (1) de la Biblioteca Nacional de Lima. En las bibliotecas italianas que frecuentáramos durante nuestra estada en Europa, no hemos hallado obra alguna de Federico Bottoni, ni aun un «Tratado de Medicina limense», que Bottoni asegura haber dado a la publicidad en Nápoles. Hemos hallado algunos autores del mismo apellido, muy anterior a Federico el uno, y contemporáneo suyo el otro: el primero, Albertini Bottoni, autor de «Pro morbis muliebris» (1585), de «Methodi medici-

⁽¹⁾ Catálogo del señor Palma (1891).

nalis» (1596) y «De vita conservanda» (1592); el segundo, Domenico Bottoni, autor de «Historia Medica Mesiana», volúmen en 6°, editado en Messina, en 1712.» (1)

PETIT (Pablo). - «Breve tratado | de la enfermedad venerea, o morbo galico, | en que | Se explican fus verdaderas caufas, y fu perfeta curacion, | fegun los verdaderos principios de la Medicina y Cirugia | moderna, calificados con la demonftracion de | los experimentos.» | Qve da a luz, y dedica, consagra y ofrece | al Excmo. Señor Marques de Castelfver-| te, Comendador de Montizon, y Chiclana en el Or- den de Santiago, Capitan General de los Reales | Exercitos de su Mageftad, y Virrey de eftos Rey- | nos del Perú, Tierra firme y Chile, | Don Pablo Petit, Maestro Cirviano, apro- | bado en las Efcuelas de Paris, v Madrid, en practica de | Medicina, Cirujano Mayor que fue por Su Mageftad de la Artilleria, y Hofpital de Mataro en el Real Exercito | de Cataluña, y de Camara del Excmo. Señor Duque de | Sant Añan Embaxador del Rey Chriftianifsimo al Rey | Catholico; y que afsi mismo lo fue del Real Exercito del Reyno de Chile, y que al prefente lo es de las Milicias | de efte Reyno, y del Mar del Sur, y de Cámara de | fu Exc. y Ministro Interprete del Santo Oficio | de la Inquificion del mifmo Reyno. | (Filete.) Con Licencia de los Syperiores, | En Lima, En la Imprenta que eftá en la Calle Real de | Palacio. Año de 1730.

4º.—Port. orl.—V. en bl.—7 hojas prels., s. f.—48 hojas s. f.
Prels.: Dedicatoria.—Aprob. de don Pedro de Peralta
Barnuevo y Rocha: Lima, 8 de marzo de 1730—Lic. del
Gob.: Lima, 28 de mayo de 1730.—Censura del doctor don
Juan de Avendaño y Campoverde: Lima, 27 de mayo de
1730.—Lic. del Ord.: Lima, 1º de junio de 1730.—Prefación.

B. N. L.

Aprobación de don Pedro DE PERALTA: «Aun es digna de alabanza cristiana su insigne caridad, pues si faltan al enfermo los medios de curarse, no contento con la piedad negativa de excusarse el premio, suele pasar hasta la positiva de ministrarle el gasto, con que les hace la triplicada limosna del sustento, de las medicinas y de la curación; y su beneficencia es a un tiempo el remedio, el hospital y el médico. Por eso la Divina Providencia le da la eficacia, la conveniencia y el acierto; por eso, después de haber sido aprobado con

^{(1) «}Los médicos italianos en el Perú», Lima, 1924, p. 19.

el título de Maestro quirúrgico por los protomédicos de dos tan grandes cortes de la Europa, como las de París y de Madrid, donde, enmedio del auge a que han llegado nuevamente estas naturales facultades, sólo la aprobación es panegírico; fue nombrado por cirujano del real ejercito que sitiaba a Barcelona, y del hospital de Mataró, entre los insignes artifices que ordinariamente se hallan hoy en semejantes querras, en que la cirugía entra en cuenta de valor, porque está en cuenta de seguridad. Y habiendo pasado a esta América, lo ha sido del Real Ejército del Reino, de Chile y hoy es de las Milicias de todo este del Perú y de la armada de este Mar del Sur, uno y otro por títulos en forma despachados, y de Cámara de V. E. como premio condigno al maravilloso acierto con que procedió en la asistencia y curación de su último accidente, que habiendo sido susto de esta ciudad y reino, fue trofeo de la inteligencia de don Pablo. Y si el lograr solamente la gracia del Príncipe es singular merito, ¿qué será el haber merecido la justicia?» (1)

Este trabajo de Petit fue elogiado con tanta hipérbole como la anterior, por el doctor Patrón, que llevó sus entusiasmos hasta el extremo de manifestar lo siguiente:

«Quédanos el consuelo de que hemos conseguido el principal fin de nuestro trabajo: llenar un acto de justicia dando a conocer, por sus obras, a un hombre que, aunque oriundo de otras tierras, tanto por los adelantos que en esta ciudad introdujo en la práctica del arte médico, cuanto por las obras que aquí escribió, tiene indisputable derecho a ser contado entre los creadores de la Medicina en el Perú. Día llegará en que el eminente médico y cirujano doctor Pablo Petit figure, como lo merece, en las páginas de la Historia médica nacional, retratado por pluma más competente y mejor cortada que la nuestra.» (2)

LLANO Y ZAPATA (José Eusebio DB).—† | «Higiasticon, | o | verdadero modo, | de conservar la salvd», | tradvcido del idioma la- | tino al Caftellano, | qve dedica, y consagra | Al Illvstrissimo Señor Doc | tor D. Pedro Morcillo, Rubio de | Auñón, del Confejo de Su Mageftad, | Del Orden de S. Juan, Calificador del | Santo Oficio de la Inquificion, Gover | nador, que fue del Arzobispado de la | Plata, Obifpo de Drazon, y

⁽¹⁾ Medina: Ob. cit., II, 357.
(2) «La Medicina en el Perú por los años de 1730, según Mr. Petit».
En «La Crónica Médica», Lima, 1885, p. 100.

Auxiliar de | Lima, Obifpo de Panamá y actual de | la Santa Iglefia del Cuzco. | Sv tradvctor | Don Joseph Eusebio DE LLA | NO, Y ZAPATA, Profeffor de Letras Hu- | manas, Preceptor de Latinidad, Maettro | de Rethorica, y Examinador de los | Maeftros de Gramatica | de la Civdad de Lima. | (Debajo de una línea de filetes:) Con licencia de los Svperiores. | Impreffo en Lima, en la Calle de S. Ildephonso | Por Ifidoro Sagrero. Año de 1744.

4°.—Port. orl.—V. en bl.—28 hojas prels., s. f.—99 págs. —Pág. final bl.

Prels.:—Carta dedicatoria al Obispo.—Pág. bl.—Aprobacion del dominico fray Juan de Pineda: 16 de junio de 1743.
—Licencia del Ordinario: 27 de junio de id.—Aprobación del presbítero Juan de Avendaño y Campoverde: 19 de junio de id.—Licencia del Gobierno: 12 del mismo mes.—Prólogo. B. M. (1)

LLANO YZAPATA (José Eusebio DE).—† | «Resolucion | phisico mathematica | Sobre la formacion de los Cometi- | coscuerpos, y efectos, que | caufan | fus Imprefsiones», | que | dedica amante y consagra reverente | al Ilvstrissimo Señor Doct. D. Pedro | Morcillo Rubio de Auñon del Con- | fejo de fu Mageftad del Orden de S. Juan. Governa- | dor, que fue del Arzobispado de la Plata Obifpo | de Drazén, y Auxiliar de Lima, Obifpo que fue de Panamá, y actual Dignifsimo Obifpo de la Santa | Iglefia Cathedral de la Imperial Ciudad del | Cuzco, | D. Joseph Eusebio DB LLANO, y ZAPA- | TA, Profeffor de Letras Humanas, Pre- | ceptor de Latinidad, Eloquencia, Ma- | eftro de Rethorica y Examinador de los | Maeftros de Gramatica de la | Ciudad de | Lima. | Impreffa en Lima: en la calle de San | Ildephonfo. Por Juan Joseph Morrel. | Áño de 1744.

4º.—Port. orl.—V. en bl.—Dedicatoria, 2 pág., s. f.—Texto 36 pág., s f. (2)

LLANO Y ZAPATA (José Eusebio DB)—«Carta, o diario» | que | Elcribe D. Joseph DE LLANO, Y ZAPATA | a | Su mas venerado Amigo, y Docto Correspondiente | ell Doctor | Don Ignacio CKIRIVOGA, Y DAZA, Canonigo de la San- | ta Iglesia de Quito, | en que | con la mayor verdad, y critica mas | fegura le da cuenta de todo lo acaecido en esta Capital del | Perú

desde el Viernes 28 de Octubre de 1746, quando ex- | perimentó fu mayor ruyna con el grande movimiento de | Tierra que padeció a las diez, y media de la noche del | mencionado dia, hafta 16 de Febrero de 1747 con una Ta- | bla en que fe da el cálculo exacto de todo el número de | Temblores, que fe han fentido en el trágico | fuceffo, que es laftimofo Affumpto | de efte Efcrito. | Y | jvntamente le participa el estrago | del Prefidio del Callao, y fus Habitadores con la inundacion | del Mar, que los tragó en la noche del primer | Terremoto. | Con Licencia del Real y Superior Govierno, impreffa en | Lima, Calle de la Barranca por Francisco Sobrino.

4°.—Port. orl.—V., con un epígrafe latino dentro de viñe-

tas. -33 págs. y final blanca.

Primera edición.

Biblioteca de don Luis MONTT.

KICH: «Bibl. Amer. Nova», p. 91, como impr. en Madrid.

Sabin: t. X, p. 415.

LECLERC: «Bibl. Amér.», n. 1775.

Ha sido reproducida por Odriozola, en las págs. 70-113 de sus «Terremotos», Lima, 1863, 4°.

Véase también el núm. 3467 de nuestra «Biblioteca Hispano-Americana», que da razón de la «Carta o Diario» de don José Eusebio de Llano y Zapata, y que fue extractada en unos artículos de don Manuel José de Peralta, publicado en las págs. 704, 741, 843 del tomo I de la «Revista de Lima», 1860. (1)

Este estudio de Llano y Zapata está citado por Unánue en la pág. 53 del tomo I de las «Obras completas» (edición de 1914).

Unánue cita (2) como correspondiente al año de 1749. una publicación acerca del catarro epidémico de ese año. Alude a dicha publicación, no citada por autor alguno, en la siguiente forma: «Papel impreso por orden de la junta de ilustres regidores y Cuerpo de Medicina». Indicando que el papel fue impreso, Unánue no deja lugar a dudas respecto a la edición de este estudio.

A este período de tiempo debe corresponder, probablemente, un manuscrito del doctor Delgar que ha llegado a

⁽¹⁾ Medina: Ob. cit., II, p. 437.
(2) Unanue: Nota n. 3, p. 92, del vol. I de las «Obras completas», ed. 1914.

nuestras manos y que parece escrito en 1800, o sea muchos años después de haber regresado a su país natal el cirujano don Martín Delgar.

Este curioso manuscrito lleva el siguiente título:

«Libro de Medicinas, y | Cirugia, | para el vso de los Po-| bres. | Con su Recetario al final.» | Su Autor. | El D. Don Martin Delgar. | Médico y Cirujano: | En los Reynos de Francia, España, y el Perú. | Delgar. | Año de 1800.»

A la vuelta comienza el «Indice de los accidentes a que se aplican los Tratados de este Quaderno Medicinal», que ocupa 13 págs. del texto. Viene en seguida la pág. 1, en la cual se lee lo siguiente:

«Quaderno Medicinal, y chirugico, racional, y espargirico: sin obra manual, de Hierro ni Fuego: purificado en el Crisol de la Caridad, y razon de la experiencia: util y provechoso pa. Pobres. Adquirido (sic) con la razón de los mui peritos y practicos en el conocimiento de las Plantas, Arboles, Frutos, Raices, Piedras, Flores, Abes, Animales, Lagos, Fuentes, Peces y las demas Cosas que la infinita piedad del Todo Poderoso se dignó criar en este Nuevo Orbe del Perú. Y para mejor claridad, van dos Tablas, para que sin mucho travajo puedan hallar lo que en el buscaren, por el orden alfabetico, o A. B. C. D., &a. Escrito, y sacado a luz por el sutilisimo D. D. Martin Delgar Médico, y Cirujano de los Reynos de Francia, de su Rl. Casa Academia y Quimica.»

Este interesante manuscrito, del cual habremos de ocuparnos en breve y en otro libro nuestro (1), es lo único que hemos alcanzado respecto a Delgar, tan elogiosamente citado por Unánue, a quien debemos noticia de estudios de tal autor a que hace referencia esta nota: «Las ventosas abocan poderosamente los humores a la superficie del cuerpo y promueven la transpiración: de aquí su provecho en las erupciones que se retropelen, y sobre lo que en las «Memorias de Cirugia de París», tomo XII, se lee una interesantísima observación hecha por don Martin Delgar, en Lima». (2)

* * *

Refiriéndose a la enseñanza de las Matemáticas y a la bibliogratía matemática de este período de tiempo, dice el doctor VILLARREAL:

⁽¹⁾ Valdizan: «Bibliografía médica peruana», tomo I, inédito.
(2) Unánue: Nota 2, p, 21, delt. II de las «Obras completas», ed. 1914.

«A la muerte de Koenic, le sucedió el sabio doctor don Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha, insigne matemático, que regentó la cátedra desde 1709 hasta 1743; sólo por su gran fama pudo conseguir que le escuchasen teorías que no tenaín aplicación lucrativa, principiando con tanto entusiasmo, que hubo necesidad de nombrar un Sostituto para la cátedra de Prima de Matemáticas, recayendo el empleo en don Juan de Barrenechea, eélebre astrónomo, que publicó en 1725, una obra titulada «Reloj astronómico de temblores de tierra»; desarrollando después una teoría, que hoy llama la atención del mundo científico, en una segunda obra, «Nueva observación astronómica del período trágico de los temblores grandes de tierra», impresa primeramente en 1729 y reimpresa en 1734. El entusiasmo fue calmando, y a la muerte del doctor Peralta el aula estaba vacía.

Ignoramos el año en que falleció el doctor Barrenechea, pero, a la muerte de Peralta, estaba de sostituto de la cátedra de Matemáticas, el licenciado don José de Mosquera y Villarroll, presbítero, quien la desempeñó en 1744 y publicó el «Conocimiento de los tiempos», desde este año hasta 1749.

Como no se desperdiciaba nada que pudiera contribuír al adelanto de las ciencias exactas, aunque fuera de un modo efímero, pues su verdadera estabilidad y progreso consiste en dar aplicaciones profesionales, se aprovechó de don Luis Godin, caballero francés, de la Real Academia de Ciencia de París y Real Sociedad de Londres, que había venido a América en 1735, para medir el Meridiano cerca del Ecuador, junto con Bouguer y La Condamine; para nombrarlo catedrático de Matemáticas de San Marcos, que estaba vacante por la reciente muerte de PERALTA. El señor Godin aceptó, haciéndose cargo en 1745; el virrey marqués de Villagarcía lo recibió con benevolencia, confiriéndole el de Cosmógrafo, que no llegó a desempeñar. La publicación de las «Efemérides» siguió a cargo del licenciado VILLARROEL. Durante el terremoto de 1746, que destruyó el Callao, Godin desempeñó algunas comisiones como ingeniero, y en 1750 regresó a Europa.

Al separarse el académico don Luis Godin, el virrey don José Manso de Velazco, Conde de Superunda, encomendó la cátedra de Prima de Matemáticas al padre Juan Rher, jesuita húngaro, destinado a las misiones de Mojos, que había llegado en esos días para refaccionar los edificios de la

Compañía. Al publicar el «Conocimiento de los tiempos», no tenía tablas ni pudo conseguirlas, así es que hizo los cálculos directamente, trabajando muchísimo, pues, como él muy bien dice, «el libro semejante que se publica en París, cuando menos tiene siete personas que se ocupan de ese trabajo, tomando cada uno la efeméride de un planeta», mientras que él tenía que hacerlo solo. En cuanto a los alumnos de Matemáticas, el aula estaba vacía, hasta el extremo de suprimir el sostituto de la Cátedra. El catedrático Rher murió en 1756.»

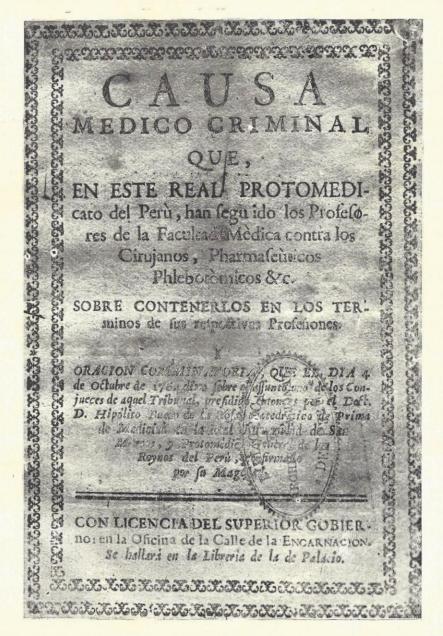
Entre los números de bibliografía matemática peruana correspondientes a este medio siglo, considera el doctor VI-LLARREAL los que sólo indicaremos, remitiendo al lector al texto de nuestro malogrado sabio, para poder apreciar los comentarios por él hechos:

«El conocimiento de los tiempos», publicación anual del Cosmografíato, que comenzó a editarse, por Koenic, el año 1680.

El «Reloj astronómico de temblores de la tierra, secreto maravilloso de la naturaleza, descubierto y hallado por D. Juan de Barrenechea, &». Lima, 1725.

La «Nueva observación astronómica del período trágico de los temblores grandes de tierra», del mismo Barrenechea. Lima, 1734. (1)

⁽¹⁾ VILLARREAL: Ob. cit., en «Gaceta Científica», vols. III y IV.



Fac simile de la "Causa médico criminal".



CAPITULO SEXTO

(1751 - 1800)

El doctor Cosme Bueno; su vida y sus obras.—Sus discípulos los doctores Moreno y Rúa.—El Real Anfiteatro Anatómico de San Andrés.—Las "conferencias clínicas.—Bibliografía médica peruana de este período.—Epidemiología peruana del siglo XVIII.

El doctor Cosme Bueno, médico peruano, aunque español de nacimiento, representa todo un título de honor para nuestros estudios médicos: en su obra enorme puede verse tal suma de esfuerzo perseverante, tal erudición en el campo de la medicina y en el de las matemáticas, y revelado todo ello con discreción tal, que llega a constituír un verdadero paréntesis a la aridez de la época, tan rica en falsos eruditos buscones de toda oportunidad para evidenciarla.

Ninguna biografía del doctor Bueno más digna de ser conocida, que aquella escrita por uno de sús discípulos, el doctor Gabriel Moreno, que supo honrar la memoria del maestro a quien era deudor del doble beneficio de su ciencia y de
su afecto. Ella se halla concebida en términos reveladores de
tanta ternura y de tan fiel aprecio de las virtudes del maestro
eternamente ausente, que no hemos vacilado en incorporarla a nuestro libró «Bibliografía médica peruana». Biografía
extensa, de la cual tomamos, en esta oportunidad, los pasajes siguientes:

«El doctor don Cosme Bueno nació en Belber, en el reino de Aragón, en 9 de abril de 1711. Aquel suelo inspira a sus hijos la firmeza y constancia de ánimo, que distinguieron entre las naciones del Oriente al pueblo de Esparta y que parecía haberse sepultado bajo sus ruinas. Bien necesitaba de estos dotes nuestro literato para haber subido por sí mismo,

sin conductor que le allanase el paso, al alto asiento que ocuparon Peralta y Godin.

En 1730 llegó al Perú, instruído en las primeras letras, y gramática latina. Situado en la capital, quiso, como Cu-LLEN y HUNTER, empezar el estudio de la Medicina por el de la Farmacia. Su ingenio, su constancia y cierto don de análisis le hicieron en poco tiempo apoderarse de los preciosos tesoros de los tres Reinos de la Naturaleza, y rico con ellos, esperar feliz suceso al distribuírlos en la práctica médica.

Nuestros estudios físicos y médicos de aquel tiempo estaban reducidos al puro peripatetismo, si se exceptúan los de uno u otro grande hombre que veía enmedio de la noche. como decía Peralta. El doctor don Cosme, abandonando la ruta común, supo aprovecharse de las luces que derramaba aquel inmortal peruano y de las que acababan de conducir de Europa los académicos destinados a la medida de los grados del meridiano terrestre bajo el Ecuador. Primer prosélito de NEWTON en el Perú, adquirió la regla y exactitud de su espíritu a fuerza de estudiarlo, y no pudo después acomodarse con aquellos autores de la Medicina que disputan y sutilizan tanto las verdades, que casi las hacen perder suexistencia. Mal avenido con las sombras, buscó la realidad en Hipócrates, Areteo y Celso, sus más antiguas y puras tuentes, recorriendo, con indecible trabajo, todos los escritores que en los siglos subsiguientes habían seguido sus pasos, hasta encontrar con la Escuela Boerhaviana, que ya empezaba a resonar en el Nuevo Mundo. Fue el primero que en éste supo venerar al Restaurador de la Medicina, recibiendo sus inapreciables obras de las manos de uno de sus discípulos, a quien el amor de la sabiduría hacia peregrinar la tierra.

La superioridad que daban el genio y los conocimientos al doctor don Cosme, hacía prever que sería el ESCULAPIO de Lima. Para verificarlo, la Academia le condecoró con la borla doctoral, el año de 1750. En el mismo, obtuvo por oposición la cátedra de Metodo de Curar y se le designó médico de presos del Santo Oficio de la Iquisición, y en los de 1753, 1760 y 1761, de los Hospitales de Santa Ana, San Bartolomé y San Pedro.

Dotado de un tacto peculiar y gusto para el ejercicio clínico, nutrido de las más sublimes especulaciones de su arte, y rodeado de innumerables enfermos de todas castas, que

le presentaban estos teatros del dolor y de la muerte, se hizo médico tan grande como lo retrataba la fama en la América y la Europa. Sus compañeros y discípulos admiraban el desembarazo y altanería, por decirlo así, con que luchaba con las enfermedades más difíciles; y el feliz suceso de los enérgicos remedios que aplicaba, descubría los golpes (repetidos con trecuencia) de una mano maestra. Ella dió, entre nosotros, al opio, cascarilla, antimonio, cicuta, bálsamo de acero y al mercurio, el aprecio de que los tenía privados una vana timidez.»

«Su casa era el Potosí donde concurrían todos los sabios que venían, de Europa, a surtirse de noticias; pero él nodaba sino a mútuo, desentrañándoles cuantos papeles podía. Conocido y estimado en España, así por los elogios que hacían aquellos en su regreso, como también por su pluma, lo asoció a su cuerpo la Sociedad Médica de Madrid, en 1768, y la Vascongada, en 1784.»

«En el año de 1796 perdió totalmente la vista y el oído, y todavía su gran pericia le dió recursos para recuperar el segundo y mantenerse en una entera razón, oprimido por los años y las molestias que a estos acompañan, hasta el día 11 de marzo de 1798 en que se apagó esta luz a los 87 años de edad.» (1)

* * *

En su calidad de cosmógrafo mayor del virreinato, publicaba Bueno, anualmente, «El conocimiento de los tiempos», que ilustró, con gran frecuencia, con variadas disertaciones científico-literarias, como puede verse en la relación siguiente:

- 1758—«Disertación físico experimental del aire y sus propiedades».
- 1759- «Disertación sobre la naturaleza del agua y sus propiedades».
- 1760—«Disertación sobre los antojos de las mujeres preñadas».
- 1761—Continúa la «Disertación sobre la naturaleza del agua».

⁽¹⁾ Moreno: «Elogio del doctor don Cosme Bueno», en «Almanaque peruano y Guía de forasteros para el año de 1799», reproducido por Obriozola en el tomo III de sus «Documentos literarios del Perú», como introducción a los estudios del elogiado maestro.

1762-No trae disertación alguna.

1763-«Catálogo de los virreyes del Perú».

1764—«Relación y descripción de las provincias del arzobispado de Lima».

1765-«Descripción de las provincias del Obispado de Arequipa».

1766-«Descripción de las provincias del Obispado de Trujillo».

1767—«Descripción de las provincias del Obispado de Huamanga».

1768—«Descripción de las provincias del Obispado del Cuzco».

1769—«Descripción de las provincias del Arzobispado de La Plata».

1770-«Descripción del Obispado de La Paz».

1771-«Descripción del Obispado de Santa Cruz».

1772-«Descripción del Obispado del Paraguay».

1773-No trae disertación alguna.

1774-«Descripción del Obispado del Tucumán».

1775-«Descripción de la provincia del Chaco».

1776-«Descripción del Obispado de Buenos Aires».

1777-«Descripción del Obispado de Santiago».

1778-«Descripción de la Concepción».

1779-«Guía de forasteros para la ciudad de Lima».

1780- Id. id.

1781- Id. id.

1782- Id. id.

1783— Id. id.

1784— Id. id.

1785 – Id. id.

1786— Id. id.

1792- Id. id.

N. J. Br

1793-«Disertación sobre el arte de volar».

1794—«Disertación sobre los antojos de las mujeres preñadas».

1795-«Catálogo de los Gobernadores y Virreyes del Perú, con los sucesos memorables de sus tiempos».

1796—«Disertación sobre la naturaleza del aire y sus propiedades».

1797-«Memoria de los Illmos. Señores Obispos que han nacido en este reino».

1898-«Suplemento a la «Memoria de los Illmos. SS. Obispos» que se publicó el año pasado de 1798».

Las «Descripciones» del doctor Burno han sido explotadas por diversos autores, inescrupulosos algunos de ellos al no indicar cuál la fuente en que bebieron sus informaciones. De ellas ha sido citada en varias ocasiones por nuestros compañeros, aquella correspondiente al año 1764, en la cual está consignada una alusión a la verruga peruana.

Aparte estos estudios, hay uno muy interesante, desde el punto de vista de nuestra historia médica: el que lleva por tí-

tulo:

«Parecer que dió el doctor don Cosme Bueno sobre la representación que hace el padre fray Domingo de Soria para poner en práctica la inoculación de las viruelas», Lima, 1778.

* * *

De la misma manera que don Cosme Bueno se hizo matemático bajo la dirección de nuestro enciclópedico Peralta, y médico merced a personalísimos esfuerzos, fue bajo la dirección de don Cosme Bueno que se formaron dos excelentes prácticos que dieron lustre a la profesión médica en el Perú: queremos referirnos a don Gabriel Moreno y don Francisco Rúa y Collazos.

Limeño, Rúa fue maestro del ilustre Dávalos, quien le recordaba con verdadera veneración y quien, incidentalmente, hace referencia a las virtudes y talentos de su maestro y a sus obras. Desgraciadamente nada de estas obras ha llegado a nosotros. La vandálica destrucción de la Biblioteca y Archivo de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima llevada a cabo por las tropas chilenas que ocuparon a Lima elaño de 1881, nos ha privado de este y otros conocimientos igualmente importantes.

Nacido en Huamantanga, cerca de Lima, el año de 1735 y educado en Lima, el doctor Moreno se hallaba dedicado a los estudios de Teología, cuando contrajo grave dolencia, du rante la cual recibió asistencia médica del doctor Bueno que al mismo tiempo que curaba el cuerpo, prestaba atención grandísima al espíritu del enfermo, en el que halló prendas tales, que el futuro teólogo abandonó tales estudios para emprender los de Medicina, a los que puso término el año de 1760. Ayudante del doctor Bueno en el desempeño de la cás tedra de Matemáticas tuvo oportunidad de ofrecer, en la Universidad de Lima, actos públicos que evidenciaron cuán

en buen terreno había sembrado el doctor Bueno sus amplios conocimientos. Botánico insigne, sólo queda de estas sus devociones, aquella descripción latina de la Coca, que consignó UNÁNUE en su muy conocido estudio de esta planta indígena, y el nombre de Morenias dado, en honor suyo, por DOMBEY, a un hermoso arbusto que habita cerca de Chauchin y llaman los vecinos rosario.

Uno de los más distinguidos discípulos de Moreno, dice: «Nadie podía excederle en el gusto de la bella literatura y ascendrada latinidad, pocos le igualaron en el manejo del idioma: había recorrido muchas veces los autores clásicos de las diversas edades, notándolos muy detenidamente e imbuídose de su locución y giro; pero, prevaleciendo el genio en la elección, prefería la pureza de TERENCIO, las gracias de PLAUTO, 1a elegancia de Petronio, la naturalidad de César, conforme je desplacía la pompa de CICERÓN, que otros muchos han tildado de excesiva. Estos mismos son los caracteres de su estilo en los diversos géneros epistolar, didáctico, académico y lapidario, en que ejercitó su pluma con tanto aplauso de los inteligentes. Breve y exacto, al paso que perspícuo, relucía en sus producciones un matemático humanista, un Fontenelle. Solícito de la corrección en último grado, daría, como otro MAFFEO, por bien invertido todo el tiempo necesario para acertar con la expresión más feliz y limar a satisfacción un período.» (1)

El doctor Moreno, que dejó en su predilecto discípulo UNÁNUE un continuador brillante de su obra, falleció en Lima el 9 de mayo de 1809.

* # *

El año de 1751, don Manuel Mayilla, «médico de esta ciudad y boticario en la calle de Palacio» (2), fue privado de su libertad por disponerlo así el Tribunal del Santo Oficio. El cronista a quien tomamos la noticia, no dice si el doctor Mavilla fue quemado o no. Pesaba sobre el médico y farmacéutico de Lima la acusación de haberse burlado de unas personas que se habían arrodillado al toque de oración.

Don Ricardo Palma, que también da cuenta del hecho,

⁽¹⁾ PAREDES: «Noticia de la vida literaria del doctor don Gabriel Mo-RENO», en «Almanaque peruano y Guía de forasteros para el año de 1810», Lima.

⁽²⁾ CÓRDOVA Y URRUTIA: Ob. cit.

asevera que Mavila no era médico y que, seis meses después de apresado, fue puesto en libertad. (1)

Elaño de 1767, publicó, en tres tomos, el «Catálogo del Gabinete de Historia Natural» que había establecido en París el distinguido naturalista peruano don Pedro Franco Dávilla, persona cuyos vastos conocimientos fueron muy estimados por los hombres de ciencia de ambos continentes. El general MENDIBURU (2) cree probable que Franco Dávila viera la luz primera en Guayaquil, y señala el año de 1775 como el de su fallecimiento, ocurrido en Madrid.

El Real Hospital de Bellavista fue edificado, el año de 1770, en el lugar que antiguamente había ocupado un colegio. El virrey AMAT contribuyó eficazmente a la ejecución de esta piadosa obra y tuvo a bien destinar el nuevo establecimiento hospitalario a la asistencia de marinos enfermos. El señor FUENTES (3) calcula en 60,000 pesos el valor de la edificación a que hacemos referencia. Gobernando el Perú el mismo virrey AMAT, el Monarca español concedió permiso a los hermanos juandedianos, que fueron encargados del hospital, para que pudiesen estudiar Medicina y Farmacia en la Universidad de Lima.

El año de 1778, llegó al Perú la expedición científica de que formaban parte Dombey, Ruiz y Pavón, que debe ser considerada, en justicia, como una de las más tructíferas de las realizadas con tal finalidad a tierras de América durante el coloniaje; pues que los estudios llevados a cabo por estos sabios respecto la naturaleza en América demuestran toda la perseverancia de sus esfuerzos y toda la competencia de su preparación. No es, pues, sin fundamento que asevera el doctor Unánue: «El año setentiocho del feliz siglo en que vivimos, es en el que debe fijarse la época de la Botánica en el Perú» (4). El mismo autor llama a Ruz, cl Linneo del Perú.

 ⁽Tradiciones peruanas», tomo II.
 MENDIBURU: «Diccionario histórico-biográfico del Perú».
 Ob. cit.
 UNÁNUE: «Introducción a la «Descripción científica de las plantas «del Perú», en «Mercurio Peruano».

No es esta oportunidad de hacer la historia de todas las dificultades que fue necesario vencer para la edición de lasgloriosas «Floras», pero si debemos manifestar que, invitado el Perú a colaborar a esa edición, la Universidad Mayor de San Marcos de Lima hizo un hermoso donativo.

Vinieron como avudantes de la expedición, en calidad de dibujantes, don José Brunetti v don Isidro Gálvez, Al marcharse los expedicionarios, quedaron en Lima, encargados de continuar los trabajos y de establecer el Jardín Botánico de Lima, don Francisco Pulgar y don Juan Tafalla, el último de los cuales llegó a obtener los honores de la docencia en el curso de Botánica.

Año de 1782.-Se fundó el hospital de Lambayeque, con fondos suministrados por don Carlos VIGIL. (1)

El año de 1786, fue promovido al honroso cargo de Protomédico General del virreinato del Perú, el doctor Juan José DE AGUIRRE.

«Médico natural de Lima, que llegó a desempeñar, en las postrimerías del siglo XVIII, los cargos más honoríficos que médico alguno podía desempeñar en la organización colonial; el año de 1786, fue elevado al cargo de Protomédico general del virreinato, cargo que tenía como anexos el de médico de cámara del virrey y el de catedrático de Prima de Medicina de la Universidad de Lima. «Profesional distinguido» le llama Mendiburu (2). El doctor Aguirre fue considerado en Lima como jefe de la Escuela Empírica, que, como es sabido, conceptuaba innecesaria la observación «a la cabecera del enfermo» como elemento indispensable para el diagnóstico y base de terapéutica; escuela que, fácil es comprenderlo, eraopuesta radicalmente a la escuela clínica. No sabemos si el doctor Aguirre era empírico a esta guisa. El doctor Aguirre fue considerado como estrella de primera magnitud en el cielode la Medicina peruana del siglo XVIII. Así lo fue, al menos, por el bachiller Juan DE Soto, quien le puso al mismo nivel que los Castillo y los Bueno. El doctor Aguirre fa-

⁽¹⁾ CÓRDOVA Y I (2) Ob cit., t. I. CÓRDOVA Y URRUTIA: Ob. cit.

lleció en Lima, el año de 1808, y tuvo por sucesor al ilustre ariqueño don Hipólito Unánue.» (1)

* * *

El doctor José Manuel Dávalos nació en Lima, el año de 1758, y fue hijo de don Joaquín Dávalos, sujeto de modesta fortuna y de honradez notoria, como lo afirma el señor Polo (1). Hizo sus primeros estudios en el Seminario Conciliar del Santo Toribio, bajo la dirección de los maestros Pedro Gilly Nicolás Cortés, y de allí pasó a la Pontificia Universidad Agustina de San Ildefonso, en la cual se graduó de Maestro en Artes el año 1772.

Obtenido el grado de Bachiller en Filosofía el año de 1780, comenzó sus estudios de Medicina bajo la dirección del doctor Francisco de Rúa y Collazos. Después de cinco años de estudios y de práctica hospitalaria, obtenido el título de maestro y notando «el vacío inmenso que le faltaba llenar para el desempeño en conciencia del difícil arte de curar», emprendió viaje a Europa y se hizo alumno de Medicina en el Colegio «Luis» de Montpellier. Fue al lado de los maestros de la Universidad francesa, que Dávalos adquirió sus conocimientos médicos, concediendo al estudio de la Botánica y de la Química, la preferente atención que a la enseñanza de dichas ciencias se consagraba en dicho centro de cultura.

Después de perseverantes esfuerzos no interrumpidos, el año de 1787, presentó la tesis que citamos en la bibliografía médica de este capítulo y que le valió los honores de la borla doctoral en la justamente célebre academia de Montpellier.

La prensa europea acogió con unanimidades de elogio el estudio del joven americano, y hombres de ciencia de la talla del barón de Humboldt tuvieron para él expresiones de cálido aplauso: «Entre los eminentes profesores de Medicina y Cirugía del Perú debe contarse al doctor Dávalos, quien, habiendo terminado sus estudios de Cirugía, ya sea por su deseo de aprender, ya por los obstáculos que la costumbre oponía a los mulatos para el estudio de la Medicina, hizo viaje a Europa en un tiempo en que era necesario, para verificarlo, licencia de la Superioridad y grandes medios para costearlo. Ejecutado su plan, entró en la Escuela Médica de Montpe-

⁽¹⁾ VALDIZÁN: «Diccionario de Medicina peruana», Lima, t. l, p. 62. (2) «El doctor José Manuel Dávalos.—Apuntes para su vida y susobras», en «La Crónica Médica», Lima, 1885.

llier, entonces la más célebre; estudió, con provecho, la Medicina y sus ramos accesorios, y recibió sus grados con aplauso. Regresó a su patria, en donde ejerció su profesión hasta después de la Independencia.» Tales las elogiosas palabras de HUMBOLDT.

De regreso a su patria, Dávalos no fue acogido como debiera haberlo sido persona de sus merecimientos y de su preparación científica. Profesor de Química de la Universidad Mayor de San Marcos, no logró desempeñar las funciones de tal; opositor a la cátedra de Botánica e interinamente encargado de ella, debió ceder el puesto a don Juan Tafalla, que había servido al Rey más con las armas que en el campo de la ciencia. Decepcionado de estas desventuras, solicitó permiso de la superioridad para pasar a México, pero o no le fue concedido este permiso, o lo fue tardíamente y no pudo valerse de él.

Como podrá verse en el capítulo siguiente, en el cual trataremos de Unánue y de su obra, Unánue, a quien algunos autores han considerado como cómplice de la fría acogida dispensada en Lima a Dávalos, le llamó cerca de sí en todos los momentos culminantes de su actuación de médico y de maestro: fue así que Dávalos pudo llegar a la efectividad de la actuación docente y participar en las conferencias clínicas organizadas por Unánue en el Real Anfiteatro de San Andrés.

A los 63 años de vida, en cuyo balance son más los sinsabores que las alegrías, el doctor Dávalos, achacoso y pobre y triste, terminó sus días en Lima, en octubre del año 1821.

«En una época en que, más que la inteligencia y los servicios—dice el señor Polo, a quien hemos tomado las noticias anteriormente dadas—, el linaje y el nacimiento en la Península eran el mejor título para encumbrarse a cargos lucrativos u honoríficos, Dávalos consiguió elevarse, en alas del talento y del trabajo, sólo hasta catedrático de San Marcos, con un pequeño sueldo; luchó con la adversidad durante su vida, sin tener ni el triste desahogo de maldecir a sus contemporáneos o quejarse de su patria; y al morir, en la indigencia, no legaba a sus hijos y familia, más que un nombre......

Su pobre viuda, según se cuenta, acudía, años más tarde, a recibir de la compasiva mano del doctor Faustos, comprofesor de Dávalos, y a él en algo parecido, los alimentos y la ropa del Hospital de «La Caridad».

Dávalos, como Llano y Zapata, Cueva, Ponce de León, el padre Elso, Felipe Llediar, don Bernardino Ruiz y mu-

chos otros, ha quedado en el olvido. Las noticias que preceden dan alguna idea de su vida y escritos; pero esos datos han menester más luz para iluminar su retrato y para que el verdadero iniciador del estudio de la Botánica y Química en el Perú, aparezca como es, y recobre el alto puesto que de justicia le corresponde, al lado de González Laguna y Franco Dávila.»

* * *

El célebre italiano Alessandro Malaspina (o Malespina, como escriben algunos autores) fue encargado en 1789, por el Rey de España D. Carlos III, de realizar una expedición científica a América con el objeto de «ensanchar la esfera de los conocimientos geográficos y del conocimiento de las producciones naturales, principalmente de la América española y de las islas Filipinas». La expedición Malaspina estaba constituída por los hábiles oficiales Espinoza, Cevallos y Vernazi, y en ella los estudios de Historia Natural estaban encomendados a don Antonio de Pineda y Ramírez, y los especiales de Botánica a don Luis Née y a don Tadeo Haencke.

Los expedicionarios embarcaron en las corbetas «Descubierta» y «Atrevida», en Cádiz, el 30 de julio de 1789, con rumbo a la desembocadura del Río de La Plata, en la costa oriental de América. Se hallaban los expedicionarios en Valparaíso, en abril de 1790, cuando llegó Tadeo HAENCKE, el célebre naturalista, a quien somos deudores de tantas colaboraciones importantes al estudio de nuestros reinos de la Naturaleza.

MALASPINA, a cuyos importantes trabajos ha hecho justicia el barón de Humboldt en su «Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne», fue víctima de intrigas políticas que le sepultaron por varios años en una cárcel de España, y fue tanta su desventura, que muchos de los trabajos por él realizados ni siquiera llevan su nombre,

HAENCKE, menos desventurado que su compañero, recorrió, el año 1794, el Perú, Chile y Bolivia, en cuya ciudad de Cochabamba falleció el año de 1817. Entre otros estudios interesantes de HAENCKE se cuenta su estudio respecto a las aguas de Yura, en nuestro departamento de Arequipa (1).

«Mercurio Peruano» de Lima da cuenta del entusiasmo que reinaba en esta ciudad al arribo, por segunda vez, de la

⁽¹⁾ RAIMONDI: «El Perú», t. I.

expedición Malaspina, por las curas magnéticas. Parece desprenderse de tales informes que aun se pensó en realizar algunos experimentos, pero tal entusiasmo se desvaneció con la partida de las corbetas (1794).

* * *

«Mercurio Peruano» publicó, el año 1791, el siguiente cuadro relativo al movimiento hospitalario de la ciudad durante el año anterior:

Hospitales	Exist. a fin 89 y entrada el 90	Muertos	Curados	Exist.
San Andrés, de blancos	3598	211	3201	186
Caridad, de blancas	976	136	737	103
Espíritu Santo, de marinero	s 888	67	771	50
Refugio de Incurables	21	3	2	16
San Lázaro	30	5	0	25
Camilas	232	23	199	10
Santa Ana, de indios	3124	396	2520	208
San Bartolomé, de negras	1961	179	1621	161

La población de Lima en 1790, según el censo levantado ese año, era de 52,627 habitantes.

Según las cifras del mismo censo, levantado por el padre de los demógrafos peruanos, don José María Egaña, durante ese año ejercían la profesión en Lima, 21 médicos y 56 cirujanos.

* * *

Don Ignacio Lecuanda (1) nos refiere que, el año 1792, existía en Sicuani «un hospital para las personas de ambos sexos de las clases referidas (menesterosas), con todas las oficinas necesarias, intitulado «Gil de Taboada», fundado por el virrey de aquel entonces y fomentado y promovido por el ilustrísimo Bartolomé de las Heras, obispo del Cuzco.

* * *

El año de 1792, publica el cirujano de los Dragones de Carabayllo, don José Pastor de Larrinaga, una «Apología de los cirujanos del Perú», de la cual nos hemos ocupado con al-

⁽¹⁾ Descripción geográfica de la ciudad y partidos del Cuzco».

guna extensión (1). En ese folleto da cuenta LARRINAGA de la guerra sin cuartel que los cirujanos ultramarinos tenían emprendida contra los cirujanos criollos.

LARRINAGA aparece en el ambiente de los últimos años limeños del siglo XVIII, como sujeto muy superior en inteligencia y en cultura a sus camaradas del gremio de cirujanos, cuya jefatura, en calidad de Protocirujano, llegó a desempeñar. A él le somos deudores de noticias muy curiosas respecto a la técnica operatoria, descrita a propósito de una operación de aneurisma labial, y de algunos informes preciosos para la historia tocológica del Perú, a propósito de algunas intervenciones obstétricas por él llevadas a cabo, y de que dió cuenta en las páginas de «Mercurio Peruano», con el anagrama de «Pastor de Ganarrila». En estas mismas páginas dejó escrita una «Historia del Perú, en versos», de cuya calidad no debemos escribir y que merecieron los honores de la reproducción en algunas revistas y periódicos peruanos.

Temperamento de polemista el de este LARRINAGA, que le levó a mortificar las susceptibilidades de Dávalos en el bullado asunto del «pichón palomino» y que hubo de costarle alguna amonestación del Real Tribunal del Protomedicato.

No sabemos el año del fallecimiento de este sujeto, que llegó al Bachillerato en Medicina y al cargo de protocirujano, en cuyo desempeño, es hidalgo declararlo, realizó esfuerzos meritorios por mejorar la condición de sus compañeros cirujanos y por suministrarles una mejor enseñanza del ramo de la medicina que ellos cultivaban.

* * *

El año 1792, la Real Universidad de San Marcos confirió 28 grados mayores y 83 grados menores, según nos lo informa un cronista (2). El Claustro del año 1793 se compuso de 313 personas, distribuídas en la siguiente forma:

Juristas	172
Teólogos	124
Médicos	
Maestros en Artes	

* * *

(2) Dávila Condemarín: Ob. cit.

⁽¹⁾ VALDIZÁN: «Médicos de la Colonia», en «Gaceta de los Hospitales», Lima, 1911.

El año 1794, publicó el reverendo padre Francisco González Laguna, «de la Religión de Agonizantes, encargado de la expedición botánica del Perú», un interesante artículo, (1) en el cual demostraba, con mucho acierto, la necesidad urgente de establecer en el Perú el estudio científico de las Ciencias Naturales, por cuya enseñanza en la Universidad abogaba con gran empeño.

El padre González Laguna, de quien damos alguna noticia bibliográfica, contribuyó eficazmente, con su labor de propaganda y con aquella de la personal investigación, a los progresos de las Ciencias Naturales entre nosotros.

* * *

El 19 de diciembre de 1794, había verificado una operación cesárea, en Tucumán, el doctor Antonio Terry. «Mercurio Peruano» de Lima (2) da cuenta del suceso. El día 18 de ese mes y año, «mató el rayo a una zamba en meses mayores». Dice el noticiero que el rayo «le entró por la mollera y le salió por el costado derecho». El día 19, con acuerdo del vicario don Joseph Ignacio Torres, «mandó el Alcalde, don Pedro Gregorio López, se hiciera la cesárea, que hizo don Antonio Terry con el mayor éxito». La criatura sólo vivió un cuarto de hora. «Pudo vivir más—asegura el autor de la noticia—si la familia de la muerta, que había estado observando los movimientos del feto, hubiera avisado más oportunamente del hecho.»

* * *

Fray Ambrosio Carassa, del Orden de San Juan de Dios, fundó en Puno, el año 1798, un hospital para indígenas.

* * *

La siguiente es la bibliografía de este período:

Año de 1756.—CASTILLO (Juan José DE).—† | «Tarifa, | y puntual aprecio, | que para | el seguro expendio de los medica- | mentos Galénicos y Chymicos mas ufuales | en las Oficinas Pharmaceuticas de efte | Reyno, ha mandado formar | (Entre viñetas, un escudo de armas reales.) el Doctor Don Juan Jo- | seph DE CAFTILLO, Cathedratico Prima- | rio de la

Facultad Medica en la Real Vniverfidad de San Marcos, y Protho. | medico General por S. M. de efte | Reyno del Perú.» Impressa en Lima, con Licencia del Superior Govierno. Año de 1756.

4º.-Port. orl.-V. en bl.-13 hojas s. f., con el v. de la altima en bl.-El auto de CASTILLO lleva fecha de 9 de diciembre de 1756.

B. N. L.

SABIN: t. III, p. 422. (1)

Según Eguiguren (2), Castillo se hizo cargo de la cátedra de Visperas de Medicina el 20 de junio de 1741, y de la de Prima de Medicina, con el protomedicato anexo, el 23 de diciembre de 1749.

Insertamos la tarifa integra de Castillo en el tomo I de nuestra «Bibliografía médica peruana», hasta ahora inédito.

El auto a que hace referencia el señor MEDINA, lleva, además de la firma del protomédico doctor Castillo, las firmas del protoboticario don Juan Isidro DE RIVERA Y ZAPATA, de fray José Zeitler, de la Compañía de Jesús, y de don Pedro DE MOYA, aparte aquella del escribano del Real Tribunal del Protomedicato, don Luis Agustín González.

Año de 1759. - VILLARREAL (Juan José DE). - † | «Satisfacción | a vna | calumnia imaginaria, | v | defensa de una verdadera | calvmnia.» | Compvesta por el Doctor | Don Juan Joseph DE VILLARREAL, Cathe- | dratico de Anatomía, y Medico de los Hofpitales de S. Bartholomé, ly de el Etpiritu Santo de la | Ciudad de Lima. | (Viñeta y línea de adorno.) Con Licencia de el Superior Govierno, en la Im- prenta nueva, que efta en la Cata de los Niños Ex- | pofitos. Año de 1759.

4º.-Port.-V. en bl.-Parecer de don Cosme Bueno: 31 de julio de 1759, una hoja.-Texto, 10 hojas s. f.

B. M.

Bajo el título de este folleto se encierra simplemente una controversia médica sobre los dolores de costado descendentes y sobre si respecto de esa enfermedad sería o no conveniente la sangría, (3)

⁽¹⁾ MEDINA: Ob. cit., II, p. 497.-El estudio de CASTILLO o, mejor dicho, el documento oficial de que es autor, se halla en la Biblioteca Nacional de Lima, en el tomo 90 de los «Papeles varios del Perú», del catálogo PAL-MA, Lima, 1891.
(2) Ob. cit,
(3) MEDINA: Ob. cit., II, 527.

Según Eguiguren (1), el doctor VILLARREAL, autor del estudio que nos ocupa (2), fue nombrado catedrático de Anatomía de la Universidad de Lima, el año de 1753.

El estudio de VILLARREAL, remoto precursor de tantas polémicas sostenidas entre médicos en el Perú, lleva, como lo indica el señor MEDINA, una aprobación, un «Parecer» del doctor Cosme Bueno, quien dice que el autor se ocupaba de enfermedad «no poco frecuente en estas regiones», y llenaba su cometido con erudición y «buen gusto».

Año de 1764.—«Causa | medico criminal | que, | en este Real Protomedi- | cato del Perú, han feguido los Profefo- | res de la Facultad Medica contra los | Cirujanos, Pharmapheuticos | Phlebotomicos &c. | Sobre contenerlosen los terminos de fus respectivas profefiones.» | Y | Oracion comminatoria, que el dia 4 | de Octubre de 1764 dixo fobre el affunto uno de los Con- | jueces de aquel Tribunal, prefidido entonces por el Doct. | D. Hipólito Bueno de la Rofa, Catedrático de Prima | de Medicina en la Real Universidad de San | Marcos, y Protomedico General de los | Reynos del Perú, confirmado | por su Magestad. | (Debajo de un filete doble:) Con licencia del Superior Gobier- | no: en la Oficina de la calle de la Encarnación. | Se hallará en la Libreria de la de Palacio.

4°.—Port orl.—V. en bl.—Diligencias hechas ante el Protomedicato para que los cirujanos no se introduzcan a la curación de las enfermedades internas; 11 págs. s. f.—1 bl.

Con esta nueva portada:

«Orientación | conminatoria, | que, a fin de corregir los | excefos de algunos Profesores de las | Artes fubalternas a la Medicina. | Dixo | el dia quatro de Octubre del | prefente año de 1764. | El Doctor D. Isidoro Joseph | ORTEGA Y PIMENTEL, Catedrático de Metodo | en la Real Universidad de S. Marcos, | Medico de Camara y Familia del Exmo. | Señor Virrey, y del Illmo. Señor Arzobispo, | Examinador y Conjuez del Real | Protomedicato en aquel tiempo, y al prefente | Protomedico General de los | Reynos del Perú.» | (Debajo de una línea de viñetas:) Con licencia del Superior Gobierno: en la Osicina de la calle de la Encarnación. | Se hallará en la Libreria de la de

⁽¹⁾ Ob. cit.
(2) El estudio de VILLARREAL se halla en la Biblioteca Nacional de Lima, en el tomo 81 de los «Papeles varios del Perú», según el catálogo del señor PALMA, Lima, 1891.

Palacio. 1 pág. encerrada por viñetas, para un epígrafe de HIPÓCRATES.—Pág. bl.—69 págs. s. f.—F. bl.

B. N. S.

B. M.

Anunciada en la «Gaceta de Lima», N. 15, 1764. (1)

Según EGUIGUREN (2), el doctor BUENO DE LA ROSA formaba parte de la Universidad de San Marcos desde el 9 de enero de 1738, en que había obtenido la cátedra de Método. El 14 de marzo de 1750 obtuvo la de Vísperas de Medicina, y el 10 de junio de 1760 la de Prima y el Protomedicato. La «Causa médico-criminal» se halla en la Biblioteca Nacional de Lima, volúmenes 89 y 91 de los «Papeles varios del Perú», del catálogo del señor Palma (Lima, 1891).

Año de 1778.—Bueno (Cosme)—»Inoculación de las | viruelas». | (Colofón.) Con licencia del Superior Gobierno: En la Imprenta | de los Niños Huerfanos. Año de 1778.

4°.—Port.—V. en bl.—Parecer que dio el Doctor | Don Cofme Burno fobre la | Reprefentacion, que hace el Fray Domingo | DE SORIA para poner en practica la | Inoculacion de las viruelas.—Firmado por don Cosme Burno, en Lima, a 20 de diciembre de 1778.—12 hojas s. f.

B. N. S. (3)

Se trata de un extracto de las «Efemérides» que el doctor Bueno redactaba en su calidad de Cosmógrafo Mayor del Virreinato. Todas estas efemérides deben ser leídas por los estudiosos de nuestro pasado médico; aparte aquellas en que el ilustre autor estudió asuntos netamente médicos, como este de la inoculación, como el de los antojos de las mujeres en cinta, como el de las propiedades del agua y del aire, etc. Hay en sus descripciones geográficas, informaciones interesantes respecto a la patología peruana y respecto a la materia médica, a la hidrología médica, etc.

Año de 1781.— † | «El zelo sacerdotal | para con los niños | no nacidos». | Por el P. Francisco | Gonzalez Laguna de los Clerigos | Regulares Miniftros de los Enfermos. | Se dedica a los I. I. y R. R. S. S. | Arzobitpos y Obifpos de eftos | Reynos de la America. | Va al fin vn apendice | sobre la curacion de

⁽¹⁾ MEDINA: Ob. cit., II, 560.

⁽²⁾ Ob. cit. (3) Medina: Ob. cit., III, p. 89.—Existe también en la Biblioteca Nacional, según noticia del senor Carlos A. Romero, en su «Historia de la Imprenta en Lima», inédita.

los ahogados. | (Una cruz radiante.) Con las Licencias necesarias. | (Debajo de una línea de filetes:) En Lima: en la Imprenta de los Niños | Expositos. Año de 1781.

7 y 1|2 por 12 cm.—Port.—V. con cuatro epígrafes latines dentro de viñetas.—16 hojas prels, s. f., que contienen la dedicatoria: «Heroica parvulorum saluti periclitantium ad sacerdotes apostrophe per P. Isidorum a Celis praedicti Ordinis.—Nota.—Prólogo al lector.—Texto; 271 págs.—1 bl.—Apéndice sobre la asfixia, o muerte aparente de los ahogados, y el método de curarla; 29 págs. s. f.—Tabla de los capítulos; 3 págs. s. f.—Erratas, 1 p.—1 bl.—1 hoja con el diseño de un instrumento quirárgico.—Suplemento a las advertencias del capítulo XIX; 4 págs. s. f.—Bando del virrey don Agustín de Jáuregui, de 1º de octubre de 1781, sobre que los cirujanos practiquen, en ciertos casos, la operación cesárea; 16 págs. s. f.

Hernández Morejón: «Medicina española», t. VII, p. 377. (1)

El doctor Muñiz (2) se ocupó con bastante detención de este interesante estudio, del cual nos ocupamos con la debida amplitud en nuestra «Bibliografía médica peruana». (3)

Año de 1779.—Este año fue publicado en Lima, por voz del pregonero Manuel Tagle, en forma de l'ando, el «Arancel General de los derechos de los Oficiales de esta Real Audiencia; de los Escribanos Mayores de la Gobernación, de Registros y de Cabildo; y de los Escribanos Públicos y Reales, de Provincia y demás Juzgados, y Tribunales: Receptores, Depositarios, Alarifes, Medidores, Tasadores y de las visitas y examenes de el protomedicato de este Distrito». De este arancel hemos transcrito en nuestro «Diccionario de Medicina peruana» (4) todo lo pertinente a Medicina y Farmacia.

Año de 1787.—Aunque editada en Montpellier, debe ser citada en este año la excelente tesis presentada en la Universidad francesa citada, por nuestro compatriota el doctor José Manuel Dávalos al obtar el grado académico de doctor. Lleva el siguiente título:

«Josephi Emanuel DE DÁVALOS, Limani apud Peruvianus,

⁽¹⁾ MEDINA: Ob. cit., III, p. 118.
(2) Muñiz: «La Medicina Legal en el Perú.—Datos para su historia», en «La Crónica Médica», Lima, año III, pág. 256 y 302.
(3) Tomo I, N. 85.

⁽⁴⁾ Lima, 1923, t. I, p. 271.

in Pontificia Divi Ildephonsi Universitate Philosophi, Artium Magistri, Doctoris medici & Regiae Limanae Divi Marci Universitatis Membri, catervarum sparsarum immemorialis Regis dictarum prima Physico Medici, necnon a biennio in celeberrimo Monspeliensi Ludoviceo alumni. Specimen Academicum—De morbis Limae grassantibus ipsorumque therapeia. Quod, Auctor Deo duce, auspiceque Deipara, in Augustissimo Ludovico, Monspeliensi publicis subjiciebat disputationibus, die 5 mensis Martii anni 1787. Pro prima Apolinari Laurea consequenda.

Monspellii, apud Joannem Franciscum Picot.... M.DCC. LXXXVII». 10°.—136 págs.

Año de 1792.—† | «Theses | pro gradu baccalaureatus | in Medicina»: quas | divino auspicio, et praeside | D. Gabriele | Morreno, | doctore medico, | disputationis subjiciet | Joseph de Vergara | in Divi Marci Academia; | die III Calendas Februarii. | Ann. MDCCXCII.

4°.-Port.-V. con un epígrafe de PLINIO.-3 hojas s. f. B. N. L. (1)

Esta tesis del bachillerato en Medicina del doctor José de Vergara, se halla, como lo indica el señor Medina, en la Biblioteca Nacional de Lima. Está consignada en los tomos 28 y 36 de la colección de «Papeles varios del Perú», del catálogo del señor Palma, Lima, 1891.

Año de 1793.—† | «Theses | pro gradu Licentia- | tus | in Medicina»: | quas | Divino Auspicio, et praeside D. Gabriele Moreno, | Doctore Medico, | Disputationi subjiciet | Joseph BE VERGARA, | Baccalaureus Médicus, | In Divi Marci Academia; | die 11 (manuscrito) Novembris (tarjado con una raya y encima manuscrito: Decembris) | Ann. MDCCXCIII.

150x88 mm.—Port.—V., epígrafe: «Multa dies variusque labor mutabilis aevi Retulit in melius.....» (VIRGILIO: «Eneida», XI, verso 425).—5 págs.; en la 5ª, como final, una viñeta.—6ª pág., bl.

Año de 1796.—«Primer examen | de toda la Anatomia», | que presentan en la Real | Universidad de S. Marcos, | y consagran | al Excmo. Señor Virrey, | Fundador y Mecenas del Real Anfiteatro | Anatomico, | Los alumnos de este Br. D. Pedro Zarria, Br. D. Manuel Seguin, D. Miguel Venegas,

⁽¹⁾ MEDINA: Ob. cit.

Br. D. Remigio Zarria, D. Jose Pezet, D. Manuel Rioseco (Estos nombres en dos columnas, de tres nombres cada una). | Baxo la direccion | del Dr. Joseph Hipolito Unanue, Catedratico | de Anatomia. (Raya.) | En la Imprenta Real de los Niños Huerfanos. Año de 1796.

46 págs. de 155x85 mm. En 5 págs. siguientes, la «Prelusión que en el examen de Anatomia, dedicada al Exemo. Sr. Virrey, dixo el Dr. Don Gabriel Morbno, el día 25 de Enero de 1796», breve introducción al dicho examen que insertamos integramente en nuestra «Bibliografía médica peruana».

Año de 1797.—«Specimen inoculationis, | cuius theses | pro gradu baccalaureatus | in medicinam», | auspice Deo, | praeside Gabriele Moreno, | Doctore medico, | defendet Laurentius QUINNONES, | baccalaureus physicus, | in Divi Marci Academia (Viñetita y filete triple:) Die | Ann. MDCCICVII.

4°.—Port.—V. con un epígrafe dentro de viñetas. -7 hojs. s. f., con el v. de la última en blanco.

B. S. L. (1)

Año de 1798.—«Conspectus | dispytationes medicae, | qvam | pro grady baccalayreatys | obteniendo», | avspice Deo, | et praeside D. D. Ios. Hippolyto | VNANVE, Anatomes professore, | systinebit | Michael Benegas, | baccalayreys | Physicys, Regi Anatomes Amphiteatri | alymnys, | in Reg. ac Pontif. Divi Marci | Academia. | die Septemb. Anni CII CCLX XXXVIII. | Limae Typis Domys Orphanorym.

4°.—Port.—V. con dos epígrafes dentro de viñetas.—Ded. al virrey O'Higgins; 1 hoja s. f.—6 hojas s. f.; las cinco primeras a dos columnas, en latín y castellano.

B. N. L. (2)

— «Conspectus | disputationis medicae: | quam progradu baccalaureatus obtinendo». | auspice Deo, | et praeside D. D. Iosepho | Hippolito UNANUE, Anatomes Professore, | sustinebit | Josephus Pezet baccalaureus | Physicus, Regii Anatomes Amphiteatri Alumnus. | (Viñeta.) In Reg. ac Pontif. Divi Marci Academia. | Die Jannuarii. Ann. MDCCXCVIII. | (Filete triple.) Limae Typis Domus Orphanorum.

(1) MEDINA: Ob. cit., III, p. 278.
(2) MEDINA: Ob. cit., II, p. 497.—Se halla en el vol. 36 de los «Papeles varios del Perú», del catálogo Palma (Lima, 1891), de donde hemos tomado la «Titular médica» integramente insertada en el tomo I de nuestra «Bibliografía médica peruana».

4°.-Port.-V. con un epígrafe dentro de viñetas.-5 págs. s. f. y final bl.

B. S. L. (1)

Año de 1799.—«Concertatio Médica | De Febre Pverperali, |qvam | pro gradu Licentiatvs | Obtiniendo» | avspice Deo, | et praeside D. D. Ios Hippolito | VNANVE | Anatome Professore, |svstinebit | Remigivs SARRIA, Baccalavrevs | Medicus, Regi Anatomes Amphiteatri | Alvmnvs, | In Reg. ac Pontif. Divi Marci | Academia | Die (blanco) Aprilis. Anni CI I CCL XXXXIX. | Limae Typis Domys Orphanorum.

4º.—Port.—V. con un epígrafe encuadrado—18 págs. s. f. —Corrigenda; 1 p.—Final bl.—155x100 mm.

El señor Medina (2) consigna esta tesis en sus papeletas núms. 1698 y 1881. La tesis del doctor Sarria se halla en la Biblioteca Nacional de Lima, tomo 36 de los «Papeles varios del Perú», del catálogo del señor Palma (Lima, 1891).

Año de 1880.—«Metodo | de curar tabardillos, | y descripcion | de la | fiebre epidemica, | que por los años de 1796 y 1797 | afligió varias poblaciones | del Partido de Chancay»: | Escrito | de orden de este Superior Gobierno | y Real Acuerdo de Justicia | por el Doctor Don Baltazar DE | VILLALOBOS. | Se pone al fin un apendice que enseña el modo | de exterminar en brevisimo tiempo toda | calentura intermitente, sea quotidiana, terciana, o | quartana | Impreso en Lima: en la Imprenta Real del | Telegrafo Peruano. Año de MDCCC.

4º.—Port.—V. con epígrafe de Lucrecio.—9 hojs. prels. s. f.—143 págs.—Pág. bl.

Prels.: Ded. al virrey O'HIGGINS: Lima, 30 de abril de 1800.—Aprob. del doctor don Hipólito UNÁNUE: 14 de mayo de 1800.—Fe de erratas.—Pág. bl.; Plan, motivo y división de esta obra.

B. M.

«Catalogue Chaumette des Fossés», N. 281 (3)

Hemos consignado el trabajo de VILLALOBOS en nuestra «Biblioteca Médica del Centenario». (4)

— «Tratado doméstico | de | algunas enfermedades | bastante comunes | en esta capital.» | Escrito | por don Tomás Canals, ex cirujano | del Segundo Regimiento de Infantería

^{(1, 2} y 3) Medina: Ob. cit., III; págs. 284, 295 y 295, respectivamente.
(4) Valdizán-Bambarén: «Biblioteca Centenario de Medicina, Lima, 1921, p. 73 y siguientes.

Ligero | de Voluntarios de Cataluña, | y profesor público | en ésta. | (Viñeta.) Con licencia. | (Filete.) En Lima: en la Imprenta Real del Telégrafo Peruano.

4º.—Port.—V. en bl.—Dedicatoria a don Ramón de Rosas, asesor general y auditor de guerra del virreinato del Perú; datada en Lima, en 3 de febrero de 1800.—2 hojas sin foliar; 5 para el prólogo y 104 págs. de numeración romana, estando equivocada la de las últimas 10; sigue el «Índice de las fórmulas o recetas», con 19 págs. sin foliación, y la última para el índice.

B. I. N. (1)

* * *

A este período de tiempo corresponden números interesantes de la literatura médica peruana, cuya enumeración no cabe en las páginas de este libro y de las cuales nos ocupamos en nuestra «Bibliografía médica peruana». Debemos limitarnos a nombrarlos:

Los almanaques y guías de forasteros tienen todos ellos un vivo interés, aun aquellos en que el pronóstico de las enfermedades del año se realizaba interpretando relaciones planetarias o con sujeción a criterios exageradamente astrológicos; pues en tales relaciones ya se echa de ver el predominio de ciertas enfermedades y su mayor frecuencia entre nosotros, así como algo de la terapéutica y de la dietética que la época reservaba a dichas enfermedades. En las «Efemérides» del doctor Bueno el interés se hace mayor; puesto que el ilustre médico aragonés se ocupa de problemas médicos muy importantes, y lo hace con discrección verdaderamente ejemplar y sin petulancias de erudición, que tan del agrado de la época eran. El interés de estas publicaciones anuales se conserva al hacerse cargo de ellas, primero, Gabriel More-No y, después, Gregorio PAREDES; y es semejante el que despiertan las «Guías» publicadas por Unánue durante 4 años consecutivos, si bien en estas últimas el interés es derivado exclusivamente de la seriedad de sus informaciones históricas respecto a asistencia hospitalaria y a organización de la docencia médica y de vigilancia del ejercicio profesional por el Tribunal del Protomedicato.

Es en los últimos años de esta segunda mitad del siglo XVIII que comienza la publicación de «Mercurio Peruano», y

⁽¹⁾ MEDINA: Ob. cit., III, p. 292.

es en sus páginas que comienzan a hacerse conocer Unánue y Valdez; es en sus páginas que se hallan algunos de los trabajos del celebrado Gabriel Moreno, y es en ellas que aparece la figura simpática del grafomaníaco cirujano de los Dragones de Carabayllo, don José Pastor de Larrinaga.

No nos era posible traer a estas páginas todo aquello que de Medicina hemos hallado en las páginas del inolvidable «Mercurio Peruano», así como en las del «Diario de Lima», que le fue contemporáneo. De ello nos ocuparemos en nuestra «Bibliografía médica peruana».

* * *

La epidemiología peruana de este período es la que sigue: (1)

1708.—A causa de la epidemia que hacía algunos días se experimentaba aquí, dispuso el Cabildo eclesiástico, el 22 de noviembre, que de la Parroquia de San Sebastián saliese una procesión de este santo y San Roque, a la Catedral; que se hiciese un octavario, y que concluyera con la vuelta de la procesión a su iglesia, asistiendo los curas con sus cruces y las comunidades religiosas.

Desde el año 1693 principió a sentirse la esterilidad de los campos, al punto de que en setiembre de 1700, llegó a valer en Lima la fanegada de trigo de Chile, de 10 a 12 pesos y 20 reales, y a lo más 3 pesos, por su mala calidad, el de los valles del Arzobispado.

En 10 de setiembre de 1705 fueron conducidas, por esa causa, las reliquias de Santa Rosa, de Santo Domingo a la Catedral.

Continuando la esterilidad, dispuso el mismo Cabildo, en agosto de 1710, que los curas o sus tenientes bendijesen los campos y que absolviesen a los defraudadores de diezmos. El arzobispo Soloaga expidió un auto, el 12 de octu bre de 1714, sobre rogativa y procesión, por esa esterilidad de veintiún años, y mandado bendecir los campos en la Catedral.

En 1715 el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, juró al Santo Cristo llamado de los Milagros, del Monasterio de Nazarenas, como Patrón y Protector contra epidemias, esterilidad de la campiña y temblores; y dotó una fies-

⁽¹⁾ Los párrafos marcados * son nuestros. Tratándose de Epidemiología, el resto es del señor Polo: Ob. cit,

ta que debía celebrarse anualmente, con solemnidad, el 14de setiembre, día de la exaltación de la Cruz.

1719.—Epidemia de fiebres mortíferas en el Alto Perú, el Cuzco, Arequipa y otras provincias peruanas; la que duró tres años y medio, y fue acompañada de gran esterilidad en la costa, valiendo la fanegada de trigo hasta cincuenta pesos.

Según UNÁNUE, la peste era un catarro de mala índole; «traía postración de fuerzas y dolores excesivos de cuerpo, en especial al costado; esputos de sangre, respiración difícil y poca fiebre».

Sólo en el arzobispado de Lima murieron 72,800, según el «Cuadro cronológico», de Naudin publicado en 1790.

El padre Gumilla, en su «Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riberas del río Orinoco», dice: «De sólo la llegada del navío llamado «El León Franco», por los años de 1719, a las costas del Perú, resultó tal contagio, que, a más de los españoles y mestizos, casi innumerables, que fallecieron, llegaron a doscientos mil los indios que murieron» (Barcelona, 1791, II, 306).

UNÁNUE nota que esta horrible peste que asolaba los pueblos, ocurrió después del eclipse de sol realizado el 15 de agosto de 1719, a las 11 y 49 m. a. mm., y cuenta que los chunchos, para dar idea de la mortandad que sufrieron, arrojaban al aire un puñado de arena.

Copiamos lo que sobre esa peste escribió el cura de Cai-

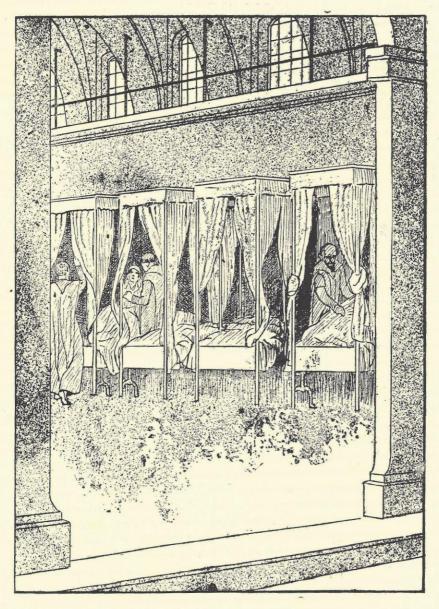
ma, don Juan Domingo DE ZAMÁCOLA:

«En los meses de julio, agosto y setiembre de 1718 se observaron en Arequipa unos vientos sures muy calientes y sumamente fétidos, que, desde luego, dieron ocasión, a los más advertidos, para temer funestas consecuencias. La pesadez y crasitud del viento corrompió la atmósfera, y a poco tiempo se sintió el contagio de la peste, cuyos progresos fueron rapidísimos, pues, a últimos del mes de setiembre, apenas quedó sujeto, grande o chico, en la ciudad y sus contornos, que no se sintiese tocado del mal.

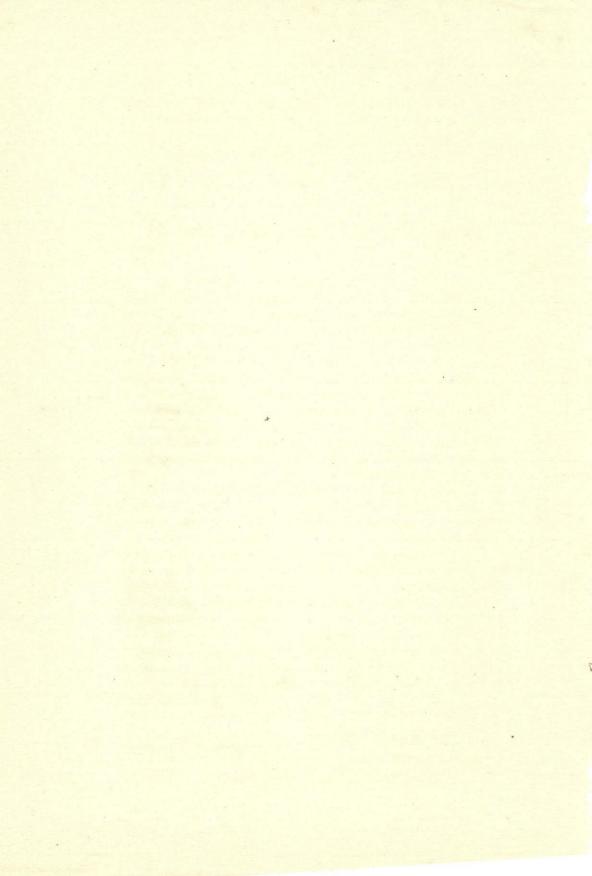
Las calles y plazas quedaron desiertas, siendo raras las personas que se veía andar por ellas.

Faltaron las provisiones, pues ni había quien las trajese a vender ni quien pudiese ir a comprarlas, y en este conflicto faltó la regular asistencia y subsistencia.

El mal consistía en una gran pesadez y desvanecimiento de cabeza; debilidad de todos los sentidos; el cuerpo dolo-



Las camas de hospital que reemplazaron a las "cobachas".
(De un dibujo antiguo)



rido, indistintamente, en todas sus partes; laxitud general; sordera, con un total abatimiento e inapetencia; sangre por

boca y narices, y calentura.

Los que padecían males habituales, particularmente del pecho, morían al instante; y lo mismo sucedió a los que, por consejo de médicos, usaron de sangrías. Los bien complexionados hallaron alivio usando de sudoríficos y de mucho abrigo para mover la transpiración.

Las convalescencias fueron sumamente trabajosas y muy largas, porque los cuerpos quedaron débiles; la vista, turbada; el aspecto y el ánimo, abatido; necesitando de mu-

cho tiempo para disipar las reliquias del accidente.

Quedó desierta la mayor parte de la ciudad, siendo tantos los muertos, que, cabiendo en las iglesiasy cementerios, se tomó la providencia de hacer unos carretones para transportar los euerpos al campo, en donde se les daba sepultura en unos grandes zanjones que se mandaron abrir para el efecto. Las casas de la ciudad estaban por la mayor parte abiertas, y muchas enteramente desamparadas, sin que nadie hiciese caso de los ajuares y muebles.

Aun fueron mayores, sin comparación, los estragos en los valles y pueblos circunvecinos a la ciudad, y, sobre todo, en la quebrada de Puquina, que quedó enteramente asolada.

En mi «Historia general de Arequipa» se habla con más extensión de ese fatal azote, con todas las circupstancias capaces de llenar la curiosidad del lector.

El obispo de Arequipa, OTÁROLA, socorrió a los pobres con toda su renta, con los prestamos que obtuvo y aun llegó a vender sus muebles y pectoral para el remedio de las necesidades comunes.» («Revista Católica de Arequipa», N° 39, del 15 de junio de 1878.)

Echeverria dice que murieron, con la epidemia en Arequipa, un tercio de españoles y dos tercios de indios, y añade:

«El mal consistía en una gran pesadez, cargazón y desvanecimiento de cabeza, desmayo de los sentidos y dolor que se aumentaba por instantes en todo el cuerpo. Se seguían la laxitud de los nervios y glándulas, con gran inapetencia; la calentura y efusión de sangre por boca y narices al impulso del movimiento de un estornudo. Comenzó por el mes de julio, notándose unos vientos sudoeste corrompidos, que ventilaron con alteracion en los humores y masa de la sangre. En la ciudad (Arequipa) no quedó persona pequeña o grande que no se sintiera herida y tocada de mal.....; sólo escaparon los que se acogieron a los sudorificos y a la transpiración.»

Hablando del obispo OTÁROLA, escribe mi recordado amigo doctor CATERIANO:

«Hallábase visitando la provincia del Collaguas, cuando invadió a Arequipa la epidemia asoladora de 1719, en la que perecieron, entre españoles y naturales, únicamente en la diócesis, más de la tercera parte de sus habitantes. Consistió la peste en una especie de catarro y un flujo de sangre por las narices.» («Memorias de los ilustrísimos SS. obispos de Arequipa», p. 160.)

En los «Anales del Cuzco» se hace la historia de la epidemia que principió allí en abril de 1720; que se dice sentida en Buenos Aires, desde 1719, y en las provincias del Perú, más allá de Huamanga; no habiéndose visto en el Cuzco peste semejante desde 1589, y siendo ésta mayor, pues morían en gran número, de todas edades y sexos, y principalmente indios, cuyas casas y pueblos quedaron asolados.

Se computan los muertos en la ciudad del Cuzco, en 20,000, y en cerca de 40,000 en las provincias del Obispado, entre indios y españoles; 60,000 en todo, aunque otros hacen llegar a 80,000 ese número.

Los síntomas eran: tabardillo al principio de la enfermedad, con gran dolor al vientre y a la cabeza; con delirio o vómitos de sangre por boca y narices. Se contagiaban los barberos, asistentes de los enfermos, sepultureros y hasta los asnos y llamas en que se llevaban los cadaveres en los pueblos y en el campo.

Los muertos llegaron a 100 al día en la referida ciudad, siendo mayor la mortandad el 6, 10 y 15 de agosto, y el 2 de setiembre. El 10 de agosto subieron hasta 700 los muertos.

Faltaba sitio en las iglesias y atrios de ellas, para el sepelio de cadáveres, y hubo que formar nuevos cementerios, enterrándolos en zanjas, y aun abandonarlos a los animales en algunos lugares.

* Una descripción de la epidemia de 1720 en el Cuzco, de autor anónimo, recogida por el doctor Antonio Raimondi, fue publicada por la «Gaceta Médica» de Lima, el año de 1862, p. 354.

1723.—Con motivo de la sequia y esterilidad del campo, y de la peste que entonces se experimentaba en Lima y pueblos convecinos, el alcalde ordinario de la ciudad, don Juan

DE ALIAGA, pidió al Cabildo eclesiástico se hiciese en julio de 1723, una procesión de la Virgen del Rosario y Santa Rosa, y un novenario, para implorar la divina clemencia. Accedió el Cabildo, dejando los gastos a discreción del comercio; ordenando concurriese el clero secular y órdenes religiosas a la rogativas y a la procesión, que se hizo de la iglesia de Santo Domingo a la Catedral.

1730.—Desde principios de setiembre de este año, durante poco más de dos meses, hubo en el Cuzco una epidemia benigna de sarampión: se levantaban ronchas menudísimas, a manera de barros, a las que, por no ser formal especie de herpes, se les llamaba comunmente alfombrilla («Anales del Cuzco», p. 280).

Al tratar de los sucesos de este año, dice Córdova y Urrutia en sus «Tres épocas del Perú»: Empezó a conocerse en la costa la enfermedad del vómito negro, la que se experimentó en los navíos guarda-costas al mando del general don Domingo Justiniani.

* Ya hacía años que la fiebre amarilla, o vómito negro, era conocida en Europa. La primera noticia había sido debida al padre Labat que la había descrito, a su aparición en la Martinica (1682-1686), como entermedad desconocida en la isla y juzgándola importada de Siam por los navíos franceses «Oriflamme» y «Saint-Nicolas», de la Compañía de Indias.

* Habiéndose desarrollado una epidemia de fiebre amarilla en el Brasil (1685-1687), no faltaron autores que consideraron la enfermedad como de origen brasilero y le negaron el nombre de «Mal de Siam» con que la enfermedad ya era conocida.

* Durante el siglo XVII la fiebre amarilla se desarrolló epidémicamente en Boston (1693), en Pernambuco (1694), descrita por el padre Labat en su (Tratado de constitución pestilencial de Pernambuco» (Lisboa, 1694); en Filadelfia y Charleston (1695). En el siglo XVIII, en que la enfermedad fue mejor conocida, hizo estragos en Nueva York (1702), en Cartagena (1729), en la Martinica y en New Haven (1735), en Nueva York (1743), en Charleston (1748), en Guayaquil y en el Perú (1740, según Palloni, pero 1730, según la mayoría de los autores), en Virginia (1744), en Filadelfia (1751), en Nueva York (1791), en Filadelfia, Harrisbourg, Caracas, Jamaica, Tabago, La Trinidad, San Cristóbal, San Thomas y Santa Cruz (1793), en Veracruz (1799).

1742.—En el invierno, que fue muy crudo, de este año, los fríos ocasionaron constipaciones y fluxiones en Lima, de las que murió mucha gente, de modo que parecía contagio. («Viaje a la América Meridional», por Juan y Ulloa, t. III, p. 86.)

1746.—En mi «Sinopsis de temblores y volcanes del Perú» (p. 18) escribí: «Murieron en Lima, después del terremoto (de! 28 de octubre), más de dos mil personas, por la epidemia de tabardillos, dolores pleuríticos, profluvios de vientre y hepáticos, enfermedades que también se experimentaron después del gran temblor de 1687, habiéndose notado en otros países, en caso idéntico, la misma plaga.»

El antiguo «Mercurio Peruano» dice: «El horrible terremoto y ruina que padeció esta capital la noche del día 28 de octubre de aquel año (1746), y las epidemias que subsiguieron en los tiempos inmediatos, disminuyeron el gentío en seis u ocho mil individuos.» (Nº 90, del 3 de febrero de 1791, t. I, p. 93)

En los «Anales del Cuzco» se dice, con referencia a cartas recibidas allí en junio del 47: «que había sobrevenido una fuerte epidemia en Lima, donde han perecido muchos; que sólo de mortajas se han vendido en el Convento de San Francisco más de ocho mil (que puede ser ponderación). Así hacen de cuenta que son de doce a catorce mil los muertos.» (p. 415)

* Correspondió esta epidemia a una gripe que revistera sus formas clínicas toráxica y abdominal?

1749.—Se propagó en Lima una epidemia tan violenta y general, que hizo que el Ayuntamiento, oídos antes de Protomédico y cuerpo médico, solicitase del Cabildo eclesiástico, en sede vacante, le dispensase al pueblo la abstinencia de carnes. Consultados tres teólogos de nota, que opinaron favorablemente, se acordó esa gracia, por el tiempo preciso, el 27 de junio, resolviéndose se hiciesen rogativas y una procesión a Nuestra Señora del Rosario y a San Roque, y que en ella se sacasen las reliquias de Santa Rosa.

El 17 de julio había ya disminuído la epidemia, al punto que el Procurador de la ciudad, don Manuel DE SILVA Y DE LA VANDA, lo hizo presente al Cabildo celesiástico, para que se suspendiese, por innecesario, el privilegio concedido de comer carne en los días de abstinencia.

Este año fue la cuarta y terrible peste de viruelas en el Ecuador, de que hacememoria el padre Velasco; la que principió en Archidona y se propagó en la misión alta del río Napo. («Historia del reino de Quito», Quito, 1842, t. III, 246)

* Si la epidemia de Quito fue de viruela, como lo declara terminantemente el padre Velasco, los datos recogidos por el señor Polo respecto a la epidemia de Lima, no son suficientemente ilustrativos respecto a la naturaleza de esta última epidemia.

1756.—Este año hubo en la montaña de Mainas una otra peste de viruelas, llevada de Jaén. (VELASCO: loco cit.)

1759.—«A la entrada del otoño (20 de marzo) apareció en Lima esta epidemia e hizo mucho estragos». Fue la misma que en 1720, con idénticos síntomas, aunque con menos mortandad. «En una y otra ocasión—agrega UNÁNUE—el catarro ocupó principalmente la sierra, o parte interna del Reino.» («El clima de Lima», t. VI de los «Documentos literarios» de Odriozola, p. 73.)

1760.—En 19 de mayo murió en Bogotá, como primera víctima de la peste que grasó allí, el chantre don Antonio DE SALAZAR. Dicha peste procedió del Japón y sembró la muerte en Quito, Lima y otros puntos de América. En Bogotá fue benigna, y el tratamiento conocido consistía en procurar sudar y tomar frescos y ayudas, no haciendo cama. El agua fría y sangría eran como un veneno. (VARGAS JURADO: «Tiempos coloniales», Bogotá, 1902, p. 53.)

*¿Qué peste fue esta de procedencia japonesa? La ausencia de síntomas no permite abrigar sospechas respecto al caracter exótico de la enfermedad y pensar, por ejemplo, en la peste bubónica o en el beri-beri. Por otra parte, la curación más eficaz, aquella reducida a provocar en los enfermos una abundante diaforésis, por mucho que sea considerada como auxiliadora de los naturales recursos de defensa del organismo humano frente a frente de las infecciones, tal vez esté a indicar la posibilidad de importación de una epidemia gripal.

1762,—Este año fue llevada, de la ciudad de Lamas, por algunos individuos, a las montañas de Mainas, la epidemia de viruelas que recuerda el padre Velasco. Se sintieron sus

estragos en La Laguna, Jeberos, Yurimaguas y Chamicuros; y hubo gran mortandad entre los Panos.

1764.—Con motivo de grasar aquí la viruela, en forma epidémica, y otros accidentes, de que moría mucha gente, y sobre todo los niños, dispuso el Virrey se hicieran rogativas, en Santo Domingo, a la Virgen del Rosario, y que se le condujera procesionalmente a la Catedral.

1779.—Epidemia catarral en el Perú, llamada Quebranta-huesos, y que era la gripe o influenza (Salas Olano: «Historia de la Medicina en Chile», p. 106 a 118). Quizá se debió a esto que la mortalidad en el año de 1780, en la parroquia del Sagrario, fuera de 610, y la natalidad, de 529, lo que da una diterencia de 81 individuos en contra, de la población.

1781.—Pequeña epidemia en el Callao, de titus icteroides, según el médico francés Lebland (McNulty: «La Fiebre Amarilla»; «La Prensa», Lima, 1912, Nº 4528.)

1884.—Hubo este año en Lima—según el testimonio de Unánue-epidemia de sarampión.

En Quito, dice el padre Velasco: que hubo epidemia el año 85, y que murieron, en 5 meses, de 25 a 30,000 personas.

González Suárez refiere que, este año, se experimentó en Quito una enfermedad maligna, de la que sucumbieron, en pocos meses, más de ocho mil personas, entre niños y adultos. «Calificóse—dice—de escorbuto y sarampión, por las irritaciones que, como síntoma característico, se notaron en la piel, hinchada, entumecida y roja, de los enfermos.» («Historia del Ecuador», t. V, p. 348)

* Escorbuto y sarampión, dice González Suárez. Sabido es que la etiqueta nosográfica de escorbuto sirvió para designar todo género de alteraciones de la mucosa bucal, aun aquella producida por la acción cáustica de ciertos productos de origen vegetal. El hecho de esta asociación de manifestaciones del lado de ambos tegumentos ¿permitiría insinuar la sospecha de una epidemia de escarlatina?

1786.—Desde la mitad del año de 86 hasta igual fecha del siguiente de 87, con ocasión de la plaga de garrotillos y sarampiones, que tanto cundió en el pueblo, se curaron mil quinientos ochentidós pacientes en el Hospital de «La Caridad» de Lima. («Mercurio Peruano», 1791, t. I, p. 12.)

El 1º de junio de ese año se dirigió el Virrey al Arzobispo con el fin de que los eclesiásticos y comunidades religiosas hicieran, en privado, sin alarmar, oraciones o rogativas, para aplacar la indignación de Dios y mitigar la peste del sarampión que había en Lima, y que se decía existir en Guayaquil, Trujillo y otros varios pueblos. El Virrey añade: «aunque no sea la epidemia tan cruel, como se ha dicho, no carece de algún fundamento la noticia.»

1798.—Se presentó en el Perú una epidemia de sarampión que causó muchas muertes, la que Unánue pone en 1877, y que se propagó desde Bogotá.

En la Parroquia del Sagrario, aquí, en el año 1789, hubo 569 nacidos y 608 muertos, resultando 39 individuos en con-

tra, de la población.

* Tal vez se trataba de continuación de la epidemia que comenzó en América en 1784, respecto a cuya naturaleza escarlatinosa hay derecho de abrigar algunas sospechas; las mismas que caben tratándose de la epidemia de 1786, en la cual se hallaban asociados los trastornos faringo-laríngeos, con la etiqueta de «garrotillos», y la erupción cutánea, con el nombre de sarampión.

1790.—En la «Descripción del Perú» atribuída a Tadeo Haencke, sedice: «Todos los años se experimentan (en Lima) unas enfermedades epidémicas de garrotillos, sarampiones, tercianas, etc., a las cuales suele darle el vulgo apelativo particular, como el de Abrazo del gigante o Despedida de las corbetas, con cuyo nombre distinguieron, el año de 1790, a las que padecian entonces, con alusión a las corbetas «Descubierta» y «Atrevida», que acababan de salir del Callao, en continuación de su viaje.» (p. 81)

Esto recuerda lo escrito por Juan y Ulloa.

«Las enfermedades más comunes que allí molestan la naturaleza (en Lima), son fiebres malignas, intermitentes y catarrales; pleuresias, constipaciones y, por este término, otras; pero son tan frecuentes, que continuamente está la ciudad infectada de ellas. Las viruelas se padecen como en Quito, que no son anuales, pero causan gran mortandad cuando reinan.» («Relación de viaje», t. III, p. 115.)

1795.—Otra epidemia de sarampión se presentó, este año, en el territorio nacional, causando muchas muertes. Lo recuerda Unánue en «El clima de Lima».

El doctor don José Manuel VALDEZ dice:

«En el año de 1795, se padeció en esta ciudad (Lima) una epidemia de escarlata maligna, de la que murieron muchos. Los enfermos tenían, entre otros síntomas, el de una inflamación erisipelatosa en la garganta, sin tumor ni ulcera en dicha parte; la fiebre aparentaba en el principio el caracter inflamatorio, y después de tres o cuatro días se manifestaba pútrido espasmódica. Los médicos de más reputación ordenaron la sangría y el emético al principio, y después la quina, y otros confiaron a ésta sola la curación de tan funesto mal. Observando yo la inutilidad de estos auxilios y lo que exasperaba a todos los enfermos el emético, receté limonadas bien frías, de nieve, a la última enferma que tuve a mi cargo, y sanó con ella.» («Memoria de las enfermedades epidémicas que se padecieron en Lima el año de 1821», Lima, 1827, p. 5, nota 7.)

* Es Valdez el primer médico que concede su fisonomía clínica real a la asociación de sarampión y esquinencia, o sarampión y garrotillo, y establece la naturaleza escarlatínica de tales epidemias.

1796.—* Epidemia de tabardillo, en Andahuasi, de la cual nos informa, prolijamente, VILLALOBOS en su «Arte de curar tabardillos, &», que hemos analizado, con alguna detención, en nuestro artículo «La epidemia de Andahuasi», publicado en «Gaceta de los Hospitales» de Lima, año de 1911. Esta epidemia hizo estragos no sólo en Andahuasi, sino también en varios pueblos de la doctrina de Chancay. Se trató de la fiebre amarilla, en opinión del doctor José Jacinto Corpancho (Discurso en la Sociedad de Medicina de Lima; Lima, 1856.)

* El estudio del doctor Baltazar VILLALOBOS lleva el siguiente título: «Método de curar tabardillos, y descripción de la fiebre epidémica que por los años de 1796 y 1797 afligió varias poblaciones del partido de Chancay»; por el doctor don Baltazar DE VILLALOBOS. Se pone al fin un apéndice, que enseña el método de exterminar, en brevísimo tiempo, toda calentura intermitente, sea cuotidiana, terciana o cuartana.» Lima, 1800.

* El estudio está dedicado al excelentísimo señor don Ambrosio O'Higgins, marqués de Osorno, barón de Ballenar, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Goberna. dor y Capitán General de Real Hacienda, y Presidente de la

Real Audiencia de Lima. Lleva aprobación, muy elogiosa, del catedrático de Prima de Anatomía en la Universidad de San Marcos, doctor Hipólito Unánue.

* Refiriéndose a los orígenes de la epidemia, dice el doctor VILLALOBOS:

«A principios delaño de noventa y seis, apareció en la Hacienda de Andahuasi, que hoy posee don Vicente Salinas, una enfermedad epidémica, de naturaleza pestilente, que en breve tiempo hizo morir setenticuatro individuos, entre esclavos de la hacienda y algunos dependientes libres que en ella trabajaban. Esta fatal enfermedad nació en Calpa, pequeño pueblo dela doctrina de Cochamarca, en el partido de Cajatambo. El estrago que causó en sus habitantes bien lo demuestra el corto número de personas que ha dejado, pues sólo existen algunas que pudieron, felizmente, resistir al contagio, habiendo fallecido las más de aquellas que se tocaron de su malignidad. Si se repasan los melancólicos fastos de la Historia, se verán mayores y más rápidos estragos que produjo la peste sobre millares de vivientes.

Ese mal pestilente que nació en Calpa, corriendo la distancia de diez leguas, sin ofender algunos pueblos intermedios, se fijó-como dije-en Andahuasi, lugar perteneciente a la doctrina de Saván, del partido de Chancay, donde procura su total desolación, no contento con la vida de setenticuatro individuos que destruye. Ni la viva diligencia del dueño de aquel fundo, ni el apurado empeño de dos cirujanos que en el conflicto la asistieron, pueden encontrar camino por donde combatir tan pernicioso mal. El horror del crecido número de muertos, la desesperacion de no hallar arbitrio contra aquella epidemia o el natural estímulo de la conciencia, obligaron al primer cirujano a confesar, con sencillez, que lidiaba con enfermedad desconocida, y a manifestar al dueño, con honrada ingenuidad, que la Providenciainegaba al tino de su mano el feliz éxito de aquella curación, que consideraba de ajeno fuero, como privativa del camo médico. El, en fin, voluntariamente se retira della Hacienda y da lugar al segundo, que, fiado en el antiguo conocimiento del país y de sus habitantes, a quienes asistió, en años antiriores, en calidad de cirujano; cree poderla combationangis

No es menos desgraciada, en estos miserables enfermos, la asistencia de segundo, sin embargo de estas esperanzas u fil entra con desembarazo en el vasto piélago de la enfermedad; registra la nomenclatura y descripción de las fiebres, por si

encuentra alguna cuyas señales digan relacion con la presente o equivoquen la semejanza con la identidad. Busca sólo en los libros-no en la naturaleza ni en la observación, como debía-el rumbo que dirija la vida de aquellos enfermos al deseado término de la salud, sin advertir que Aegri qui solum curantur in libris moriuntur in lectis. Entra, por último, en dar órdenes, determinar auxilios contra el mal, pero sin aquel selecto o fina táctica que da la experiencia, apoyada en el vasto conocimiento de principios que debe tener el que se destina a profesar tan importante difícil facultad. Por eso, corriendo la enfermedad, apenas llega a la altura de su estado cuando, encruelecidos, los espantosos síntomas excitan una tan deshecha tempestad, que infelizmente zozobra la nave, se destruye y perece. El éxito responde mal a la esperanza del piloto, desautorizando o desmintiendo a la seguridad de los pronósticos la fatal determinación de los sucesos. Asi, desengañado de la imposibilidad del acierto, toma, aunque tarde, la discreta resolución que debió en el principio.»

* Respecto a la causa de la epidemia, dice VILLALOBOS:

«Debo, pues, concluír, en fuerza de lo expuesto, que la causa de este funesto mal, que nació en Calpa y se extendió después por los demás lugares referidos, tuvo, en mi concepto, su primer origen de la redundancia del principio oxígeno del aire, que, combinado con el calórico y con las partículas ollinosas o gredosas que, por exceso de las lluvias de aquel año, exhalaron en gran copia los pantanos de la doctrina de Cochamarca, produjo en la atmósfera el ácido carbónico, llamado por algunos aire fijo, fluído pernicioso a la salud, de carácter mortífero, que, alterando la constitución natural del sistema nervioso, muscular y glanduloso, perturbó los humores, en especial la bilis, y ocasionó las espantosas fiebres relacionadas ya en la anterior sección.»

* En la «Curación de síntomas» enumera VILLALOBOS los siguientes: Delirio, Sopor, Parótida, Angina, Pleuresía,

Hipo y Puntículas.

* Seis observaciones acompañan al estudio de VILLALO-BOS, estudio que debe ocupar lugar de honor en nuestros Anales Epidemiológicos, por ser uno de los primeros estudios de esta índole publicados entre uosotros. Para dar una idea de la enfermedad que VILLALOBOS atendió en Andahuasi, consignamos una de sus observaciones:

«Observación I.—Doña Paula Riso, de edad consistente, muger legítima del cacique Gobernador de Huacho, apareció

registra la nomendatura y describción de las fishres, por si

en melancólica situación, el día 8 de su enfermedad, en el Hospital de la villa de Huaura. Ella traía en su semblante, pálido y marchito, y en el asombro de sus ojos, la imágen viva del temor y dell'espanto. El pulso era pequeño, frecuente y desigual. La respiración, lenta y abatida, se interrumpía con frecuentes sollozos. Los brazos, en que se notaban subsultos o especie de pequeños tildones, no pudiendo sostenerse horizontalmente, gravitaban por sí, llevándose las manos, que se advertían trémulas. La lengua era cubierta de una costra amarilla obscura, y los dientes de un género de barniz que inclinaba al negro, conocido entre los profesores con el nombre de Lentor. El cansancio y postración de sus miembros no le permitían levantar la cabeza ni erigir el cuerpo estando acostada, por debilidad de los brazos. Una sed rabiosa la acosaba, no menos que un calor interno, mal encubierto, en la frialdad de sus extremos. Un privilegio y un atolondramiento, parecido a insensatez, ocupaban la parte del cerebro. El cutis se veía poblado de manchas, algunas rojas y las más de color amoratado. En fin, su aliento cadaveroso molestaba el olfato de los asistentes. Todos los signos anunciaban que la muerte iba de pronto a disolver la intima unión del alma con su cuerpo. En tan calamitosa situación y a presencia del aspecto abatido de la naturaleza, le ordené dos cucharadas de la poción antimonial del núm. 1: «Agua común, 4 onzas: vino emético, una onza. Se mezclará para administrarlo a cucharadas.» Ellas, antes de veinte minutos, movieron a un tiempo todas las excreciones que andaban perezosas. A media hora se le administró ese soberano remedio del núm. 7: «Opiata febrífuga; sal de ajenjos y de amoníaco, de cada una una dracma (que es la octava parte de la onza); tártaro emético, 18 granos. Estas tres sales se trituran, hasta unirse intimamente, en mortero o vasija que no sea de bronce ni de cobre; se disuelven en un poco de vino y se mezclan con una onza de polvos de quina anaranjada, bien pulverizada; el todo se va moviendo y mezclando con el jarabe de ajenjos (y en su defecto, con vino) hasta que tome una consistencia de maza llamada opiata. Toda la cantidad se divide en ocho partes iguales y cada parte hace una toma, que, disuelta en dos onzas de agua común, se da al enfermo, y sobre ella un vaso de tizana común del núm. 2.» A dos horas de él, entró un caldo con media cucharada de vinagre; a tres de éste, se repitió la opiata, y sobre ella la tizana del núm. 2 (Tizana común: grama, un manojo; cebada limpia, un puño; agua natural,

dibras. Se cuece todo hasta que se consuma una cuarta parte; se cuela y se endulza con azúcar cada toma, añadiéndose unas gotas de vinagre hasta percibirse un acido agradable.), que se acompaña siempre a cada toma de la opiata. Bajo de la alternativa de esta con el caldo y algunas ayudas del cocimiento de quina y vinagre, disminuyeron los síntomas funestos hasta el día 14, en que asomó una parótida. El cauterio actual se aplicó, sin demora, al otro día, y una supuración benigna y abundante afianzó el alivio, que, continuado, terminó en salud a los 40 días, con admiración de cuantos lo notaron.)

notaron.»

Lima, en 1921, el doctor Carlos Bambarén y yo. Cuando comenté el estudio de Villalobos en mi artículo citado de la Gaceta de los Hospitales» de Lima, incurrí en el error de pretender hallar el tifus exantemático en la etiqueta de los «tabardillos» de Villalobos. Reconocido mi error, dejo constancia de el.

En tan calamitosa situacia de la 171 encia equantia de Tarapacá una epidemia que ocasionó la muerte a muchos tributarios y españoles de aquellos pueblos. Mis cuidados por la salud pública, la obligación de ocurrir a las necesidades de la huma-Bildad y el cumplimiento de los encargos que hace el paternalamordel Rey en esta parte, no sólo proporeionaron prontos auxilios médicos y medicinas, remitiendo al facultativo más aparente a aquel propósito, v con poco costo de la Real Hacienda, hecha la consulta necesaria a la superioridad respectiva, sino que, en los respectivos enteros, tributos y nueva matricula de individuos contribuyentes que demandó el caso, se procedió conforme a ley y ordenanza, lograndose, en To primero, los efectos deseados y, en lo segundo, el cobro y entero correspondientes en su oportunidad, (Relación de Gobierno, que forma don Bartolomé María DE SALAMANCA, Caballero de la Orden de Alcantara, Capitan de Bragata de la Real Armada; por el tiempo de 15 años y ochomeses que sirvio los empleos de Gobernador Política yo Militato Antendente de la Real Hacienda y Vice Patron Reil deuesta prorincra de Arequipa» (a canage) (a capada lingia de Arequipa» (a capada lingia) (a capada lingia, a color de Elinas); Cima, a color de Linas); Cima a color de Linas); Cima a color de Comencia de Come epidemia indicada a los últimos años del siglo XVIII o primeros del siglo XIX.

1800.—Según acta del Cabildo de Trujillo, de 18 de abril de 1800, publicada por Luis A. Chávez Velando («La Pren, sa», Lima, 1908, 18 de agosto), hubo epidemia, por entoncesen Trujillo que causó muchas muertes, y para evitar se repitiese o se propagase más, se acordó desecar las lagunas y pantanos formados por la abundancia de aguas, incinerar los muladares, limpiar la población hasta las murallas, cuidar de la sepultura de los cadáveres, acordándose por los médicos las medidas que debían adoptarse en defensa de la salud pública.

Se prohibió el uso de la chicha y se mandaron formar fogatas de madera, que desprendían humo cerca del Hospital de la ciudad, como para purificar el aire.

Dice Mendiburu: «En 1802 la viruela se generalizó como una verdadera epidemia, que hizo perecer a muchos pacientes, los más de la clase de indígenas.» (I, 427)

Siendo Gobernador Intendente de Huancavelica don Juan María de Gálvez, hubo en el pueblo de Huando una epidemia mortífera, desde mediados de mayo de 1802, de la que hasta el 6 de agosto siguiente, murieron 33, entre párvulos y adultos. Tan violenta llegó a algunos la muerte, que a las 24 horas estaba corrompida la sangre. El cura del pueblo, don Mariano Olano, dió parte de la epidemia al Intendente, que el 2 de agosto mandó a combatirla al cirujano del Hospital Real de Huancavelica, don José María del Pilar, que rápidamente terminó su comisión el 6 del propio mes.

